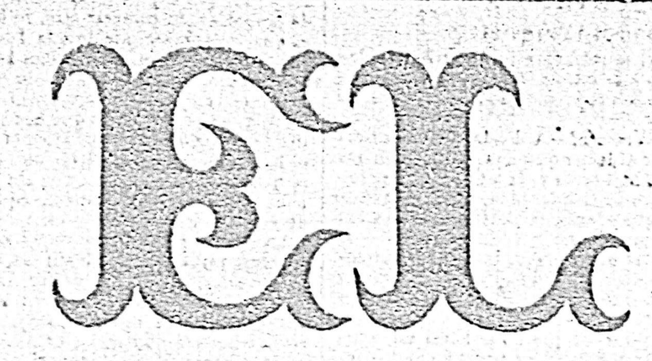
Jueves 9 de Julio de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,871

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO 45
GERENTE, RICARDO GOODALL



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se atienden [illegible] cuando sea exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Solucion satisfactoria

No han salido frustradas las esperanzas que hacíamos ayer respecto á la solucion satisfactoria que tendria el conflicto argentino-brasilero, promovido con los sucesos de Alvear. [illegible]

La literatura del porvenir

[illegible]

Instruccion primaria en Paysandú

[illegible]

Como Vd. notará, no se mencionan en esta relacion las dos escuelas de la 5ª y 6ª seccion de campaña, por carecer la Secretaría de datos positivos á su respecto.

Con tal motivo, saludo al Sr. Presidente con mi mas distinguida consideracion.

German Fassauer, Secretario.

Pase original al Sr. D. Felipe H. Iglesias.

Mac-Eachen.

NÓMINA DE LAS ESCUELAS POPULARES, ESTABLECIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ, DESDE ENERO DE 1873

Nombre de la escuela	Parajes	Número de alumnos
1ª Niño Fernandez	Ciudad de Paysandú	[illegible]
2ª Sol de Abril	[illegible]	[illegible]
3ª Progreso	[illegible]	[illegible]
4ª 12 de Diciembre	[illegible]	[illegible]
5ª Asociacion Rural	1ª Seccion de Campaña	[illegible]
6ª 18 de Agosto	[illegible]	[illegible]
7ª 18 de Julio	[illegible]	[illegible]
8ª 33 Orientales	[illegible]	[illegible]
9ª 25 de Mayo	[illegible]	[illegible]
10ª Santa Isabel	[illegible]	[illegible]
Total de alumnos		[illegible]

NOTA—No existiendo en esta Secretaría datos positivos sobre el nombre y número de alumnos de las escuelas de la 5ª y 6ª Seccion de campaña, se ha dejado de mencionarlas en la presente demostracion.

Paysandú, Junio 30 de 1874.

El Secretario—*German Fassauer.*

Cuadro demostrativo

DE LAS SUPERFICIES, POBLACION, NÚMERO DE PRECEPTORES Y AYUDANTES, CANTIDADES QUE INVIERTEN PARA LA INSTRUCCION PÚBLICA Y OTROS CÁLCULOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA

Número	Nombre del departamento	(1) Superficie en leguas cuadradas	(2) Poblacion sus habitantes	(3) Cantidad de preceptores	(3) Cantidad de ayudantes	(4) Suma que por año invierte en la instruccion pública	(5) Un preceptor público por leguas cuadradas	(6) Un preceptor público por habitantes
1	Montevideo..	25	90.000	50	50	$ m/n 111.600	1/2	1800
2	Canelones..	178	32.500	21	6	« 30.391	29,3	1331
3	Maldonado..	572	20.000	11	1	« 18.450	52,	1818
4	San José....	432	20.500	7	1	« 13.690	67,7	2928
5	Colonia.....	211	19.300	8	1	« 18.290	26,7	2412
6	Soriano.....	347	20.100	11	6	« 18.110	31,5	1827
7	Florida.....	455	18.100	6	3	« 10.190	75,8	3017
8	Minas......	554	17.900	8	4	« 11.690	69,2	2227
9	Durazno....	538	16.000	6	3	« 12.670	89,6	2666
10	Cerro Largo.	837	24.500	8	4	« 14.370	104,6	3063
11	Salto......	902	24.900	12	4	« 21.070	75,1	2075
12	Paysandú...	817	30.200	6	4	« 15.150	136,1	5033
13	Tacuarembó.	1161	20.500	9	4	« 15.814	129,	2277

OBSERVACIONES—Paysandú es; En superficie el 4º Departamento. En poblacion el 3º idem. En número de preceptores 11º idem. En cuanto á inversion en beneficio de la Instruccion 8º idem. En cuanto á mayor estension y número de habitantes por preceptor 13º idem.

PROPORCION QUE GUARDAN ENTRE SÍ LOS DEPARTAMENTOS

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1. Tacuarembó	1. Montevideo	1. Montevideo	1. Montevideo	1. Montevideo	1. Canelones
2. Salto	2. Canelones	2. Canelones	2. Canelones	2. Colonia	2. Montevideo
3. Cerro-Largo	3. Paysandú	3. Salto	3. Soriano + 4	3. Canelones	3. Maldonado
4. Paysandú	4. Salto	4. Soriano	4. Maldonado	4. Soriano	4. Colonia
5. Maldonado	5. Cerro-Largo	5. Maldonado	5. Colonia	5. Maldonado	5. Salto
6. Minas	6. Tacuarembó	6. Tacuarembó	6. Salto + 3	6. San José	6. Minas
7. Durazno	7. San José	7. Colonia	7. Tacuarembó	7. Minas	7. Tacuarembó
8. Florida	8. Soriano	8. Cerro-Largo	8. Paysandú	8. Salto	8. Soriano + 4
9. San José	9. Maldonado	9. Minas	9. Minas	9. Florida	9. San José
10. Soriano	10. Colonia	10. San José	10. Cerro-Largo	10. Durazno	10. Florida
11. Colonia	11. Florida	11. Paysandú	11. San José	11. Cerro-Largo	11. Cerro-Largo
12. Canelones	12. Minas	12. Durazno	12. Durazno	12. Tacuarembó	12. Durazno
13. Montevideo	13. Durazno	13. Florida	13. Florida	13. Paysandú	13. Paysandú

Paysandú tiene 817 leguas cuadradas y 30,200 habitantes, y á pesar de tanta estension y poblacion no tiene mas que 6 preceptores.

Paysandú tiene 1 preceptor por cada 5,033 habitantes, así como tiene 1 preceptor por cada 136 leguas.

Las noticias de España y Francia

Es hora de echar una nueva ojeada sobre lo que pasa en el Mediodia de Europa. Las nuevas de un descalabro sufrido en Estella por las armas del ejército español han causado honda sensacion en la poblacion española residente en Montevideo, y han afligido tambien á todos los que profesan principios liberales.—No faltan espíritus impresionables y poco conocedores del pueblo español que se figuran que la ventaja parcial obtenida por el ejército carlista puede ser preludio de un triunfo definitivo.

[illegible]

fuerzas. Sabe que el porvenir le pertenece. A trueque de no comprometerlo, acepta hasta el setenado del Mariscal Mac-Mahon.

Pero los monárquicos no pueden esperar. Su impaciencia les devora. Necesitan ver cuanto antes en el trono de Francia, al descendiente de la dinastía legítima. Necesitan saludar cuanto antes esa bandera blanca, que es la bandera de Juana de Arc y de Enrique V, pero que es tambien la negacion de la revolucion de 1789, la negacion de la soberanía popular y del derecho moderno.

[illegible]

últimos años de su vida campeon firme y decidido de las nuevas ideas.

¡Ejemplo insigne, que debe hacer meditar profundamente á los que, apegados á la rutina y desconociendo la ley del progreso, miran á la República como sinónimo de anarquía, y creen que la monarquía debe ser eterna porque ha durado mucho tiempo!

El Dr. Ibarra

Publicamos con gusto la carta que este amigo nos remite, levantando los cargos injustos que le han dirigido algunos diarios, por el hecho de no haber evacuado el traslado de la acusacion fiscal, relativa á uno de los presuntos asesinos de Rücker.

Dice bien el Dr. Ibarra:—todas las causas criminales son iguales y establecer entre ellas preferencias, es violar la igualdad ante la ley, violacion tanto mas odiosa cuanto, que en el caso presente, es cuando debe rodearse de mayores garantías á los encausados, pues se trata de un juicio en que vá á decidirse de la vida de algunos individuos.

El hecho de tratarse del asesinato de una persona de elevada posicion social, no debe influir en las resoluciones de la justicia; pero si alguna influencia tiene ese hecho, debe ser precisamente en el sentido de exigir á los jueces mayores garantías de imparcialidad.

Prevenir el ánimo del jurado, es este caso, es la mayor de las injusticias.

Hé aquí la carta del Dr. Ibarra:

Montevideo, Julio 8 de 1874.

Sr. Dr. D. Pablo De María.

Estimado compañero y amigo:

He visto con sentimiento que, tanto el *Ferro-Carril* como *La Tribuna*, ocupándose del juicio criminal formado á los presuntos asesinos del malogrado D. Federico Rucker, me recomiendan *sea mas activo, pues, dicen, es tiempo de que no queden en la impunidad, crímenes de semejante naturaleza.*

Soy el primero en reconocer que guia á los autores de los referidos sueltos, el anhelo de ver castigado cuanto antes, crímen tan horrible.—Yo soy de la misma opinion.

Como defensor de Pedro Vazquez, y no de *tres reos* como lo afirma *La Tribuna*, es necesario dé una esplicacion de mi modo de proceder en esta causa.

Es necesario que sepan *La Tribuna* y *El Ferro-Carril*, que es imposible estudiar el sumario que cuenta con cerca de doscientas páginas, estensas declaraciones, careos, confesiones, etc., en solo *nueve dias*, y mucho mas, cuanto que he tenido que hablar con mi defendido para informarme personalmente de ciertos detalles del suceso, que no constan en autos.

El recomendarme actividad es innecesario.—Tanto el Fiscal del Crímen, como el Juez de la causa y como todos los que me conocen, saben que no necesito semejante consejo, y que, como defensor de pobres en lo criminal, nombrado por el Superior Tribunal de Justicia para el presente año, á medida que me son entregados los espedientes los devuelvo despachados, dentro de los términos legales la mayor parte, y algunos antes de vencerse, lo que consta por el libro de recibos que lleva el Juzgado respectivo.

Yo no consagro preferente atencion á la causa de los presuntos asesinos de Rücker, porque no puedo ni debo hacerlo.—Para mí todas las causas en que soy defensor, son iguales; en todas está interesada, mas ó menos, la sociedad, y si aun no he devuelto el espediente despachado, si aun no he evacuado el traslado de la estensa acusacion fiscal, es porque me ha sido imposible hacerlo, es porque es necesario proceder con mucho tino, pues se trata nada menos que de la aplicacion de la última pena, de la vida de un sér humano, que aun cuando se demostrase y probase que era culpable, de ningun modo seria acreedor á la pena capital, castigo que, no por estar establecido en nuestras leyes deja de ser injusto, inmoral y [illegible].

El espediente será devuelto al Juzgado dentro de dos ó tres dias.

Si crees que estas líneas son dignas de ser publicadas en *El Siglo* que con tanta ilustracion y talento redactas, puedes hacerlo y te lo agradecerá tu amigo y S. S.

Jorge Ibarra.

El Gefe Político de Tacuarembó

El Sr. Arroyo, Gefe Político de Tacuarembó, nos remite para publicar la siguiente carta al Dr. D. Bonifacio Martinez.

Al Dr. D. Bonifacio Martinez.

[illegible]

tante, no se vió Vd. del todo libre de alguno de mis *atentados*; pero probablemente, gracias á su valor, salió Vd. ileso de este Departamento, y llegó sano y salvo á Montevideo, *á pesar de haber salido solo en la diligencia y haber prescindido de la escolta que pudo haberlo acompañado.* Si estuviésemos en Febrero, creeria que todo eso no pasaba de una broma de Carnaval, pero como esa época ha pasado, debo atribuirlo á ridiculez que causa risa.

Francamente, Dr. Martinez, le diré que su venida á este Departamento, poco ó nada me preocupó en el sentido que Vd. ha creido, y mal podia *hacerle atmósfera que pudiese nunca amargar su conciencia*: Vi en Vd. al amigo, y como tal lo traté. A los pocos dias de su llegada, empezó Vd. á hacer una propaganda *furiosa* contra mi administracion, sin que ni siquiera le hubiera sido posible penetrarse del verdadero estado de este Departamento, pero ni aun eso me preocupó, porque tengo mi conciencia bien tranquila, y puedo dar cuenta cumplida de mis actos administrativos, sin temor de que se me pueda tachar de haber falseado los principios de la ley.

Quisiera, Dr. Martinez, que Vd. me citase un solo atentado cometido por mí; un solo acto de mi administracion en que haya agredido los derechos del ciudadano. Lo desafío á que lo haga.

Vd. ha querido hacer atmósfera por la prision de D. Domingo Suarez, y á la verdad que en eso ha sido Vd. muy poco feliz y oportuno. Mi conducta en ese asunto, está libre de todo reproche, y estoy convencido que así se reconocerá por el Superior Gobierno á quien he elevado todos los antecedentes.

Tambien ha encontrado Vd. un tema, á su parecer poderoso y concluyente, para desacreditar mi administracion, con los hechos aislados que tuvieron lugar durante la mision del Sr. Obispo en este Departamento.

Si la relacion que Vd. ha hecho de esos sucesos fuese cierta, me hubiera limitado á dar cuenta de ellos a mi superior, pero ya que Vd. por la prensa la ha falseado, deber mio es restablecer la verdad, valiéndome de la misma publicidad.

Me aconseja Vd. que haga respetar al Obispo y á los que no son obispos. Por mas que diga Vd., doctor Martinez, no he hecho ni hago otra cosa, en cuanto de mí depende. En varios números de *El Uruguay* Vd. me ha atacado duramente y sin razon, por haberse volteado la cruz que se colocó fuera del pueblo con motivo de la mision del señor Obispo, y por algunas faltas de respeto cometidas en Rivera contra este prelado.

No tiene Vd. razon ninguna, Dr. Martinez, para hacerme solidario de ninguno de esos hechos. Y en cuanto á las medidas que yo adopté para descubrir sus autores, no es á Vd. á quien debo dar cuenta.

Entre tanto, debe usted saber que durante la permanencia del señor Obispo en esta Villa, ha sido respetado tanto como lo requeria el alto carácter que inviste. Y si una vez, cosa que usted no debe ignorar, hubo de haber una manifestacion contraria á la mision, por algunas palabras imprudentes [illegible]

[illegible]

que Vd. ha hecho en *El Uruguay*. Se propuso usted atacar de *cualquier modo* mi administracion, y esto le ha servido de tema, sin preocuparse para nada si los informes que le habian dado eran ó no verdaderos.

Estando todos los antecedentes de este hecho en poder del Gobierno, no me es permitido darles publicidad, pero espero hacerlo toda vez que obtenga el competente permiso, y entonces quedará plenamente constatada la falsedad de sus aseveraciones.

En su carta, agrega Vd.: «Sé que Vd. dijo á un «defendido mio que nada podia hacerle yo, porque «Vd. tenia grandes influencias en la Capital».

No he dicho tal cosa, no porque tema sus ataques y porque no pueda contar con buenos amigos en la Capital, sinó porque mis actos administrativos me ponen al abrigo de las calumniosas acusaciones de mis detractores, y aun de las amenazas que Vd. tuvo á bien manifestar á algunas personas, de que yo no seguiria ni un mes mas siendo Gefe Político.

Concluiré, Dr. Martinez, manifestándole con toda la franqueza que me caracteriza, que el dia que comprenda que no puedo desempeñar como corresponde el puesto que se me ha confiado, no esperaré indicaciones de nadie, y renunciaré en el acto.

Desearia contestar algunos otros párrafos de su carta, pero me falta tiempo y voluntad, por lo que voy á poner punto final á la presente, deseando que en lo sucesivo séa mas cauto y verdadero en los ataques que Vd. quiera dirijirme.

Si cometo faltas como Gefe Político, le agradeceré que me las indique, porque así podré poner los medios para enmendarlas, pero que quiera demostrar falsamente que las cometo por solo satisfacer su amor propio, su vanidad ó los intereses de un circulito, no se lo puedo agradecer, si bien me preocupa muy poco.

Por eso no dejo de ser siempre su atento y S. S.

Lino G. Arroyo.

San Fructuoso, Julio 1º de 1874.

Monumento conmemorativo de la Independencia

Publicamos en seguida los documentos que instruyen del estado de los trabajos tendentes á la ereccion en la Florida de un monumento conmemorativo de la Independencia.

ACTA

De instalacion de la Comision Directiva del proyectado monumento conmemorativo á la proclamacion de la Independencia de la Provincia de la República Oriental del Uruguay.

En la Villa San Fernando de la Florida, á los diez dias del mes de Febrero del año de 1874, [illegible] reunidos en el salon de la Gefatura, y considerando que uno de los mas sagrados deberes de los pueblos cultos, es conmemorar en monumentos históricos las glorias inmarcesibles de la patria, libertada por sus hijos de la dominacion estranjera; considerando que, envuelta la República en continuos disturbios civiles, pudo olvidar por un momento sus deberes; pero vuelta hoy de sus errores, extintos los viejos ódios que engendraron la anarquía, y elevado el espíritu de la nacion con las amargas pasiones del pasado, y al amparo del impulso regenerador de las nuevas ideas de paz, progreso y libertad, templo al derecho, y en donde nada existe que recuerde tan fausto acontecimiento relegado al olvido mas completo con mengua de nuestra honra para ante los pueblos de la América-latina; considerando en fin, que, no en balde se llamará al corazon de los orientales, despertando en sus almas generosas el sentimiento de amor patrio, hemos acordado nombrar una Comision que se encargue de la direccion de los trabajos para erigir un monumento conmemorativo á la declaratoria de la Independencia de la Provincia Oriental del Uruguay, proclamada en esta Villa San Fernando, el año 1825; en tal virtud procedimos á constituirla en la forma siguiente:

PRESIDENTE.
D. Antolin Urioste.
VICE-PRESIDENTE.
» Ezequiel Sierra.
TESORERO.
» Manuel E. Rovira.
SECRETARIO.
» Pedro Echeverria.
TITULARES.
D. Antonio J. Silva.
» Pedro Zipitria.
» Francisco E. Silva.
» Pedro Zamarripa.
» Francisco J. Errasquin.
» Severo Perez.
» Pedro Varela.
» Doroteo Enciso.
» Felipe S. Castro.
» Juan Came.
» Francisco Fernandez (hijo).

FIRMADOS: Pedro Varela, José Gimenez, Miguel G. Cuñarro, Gumersindo Budeh, Solano Riestra, Manuel Tubino, Miguel Lazaro, Pedro Zamarripa, Antolin Urioste, Doroteo Enciso, Joaquin M. Zamit, Juan P. Magallanes, Francisco J. Errasquin, Justo E Fernandez, José P. Urioste, Manuel E. Rovira, Ezequiel Sierra, Pedro Zipitria, Juan A. Caravia, José V. Andujar, Manuel L. Albarrasini, Juan A. Zamit, Antonio M. Fernandez, Augusto W. Esquivel, Juan A. Perez, José M. Cantero, Pedro Echeverria, Eusebio Rivera, Felipe S. Castro, Manuel P. Silva, Francisco Fernandez, Francisco Gutierrez, Francisco E. Silva, Agustin G. Ferré, Antonio J. Silva, Severo Perez, Juan Came, Leopoldo Dibarboure.

Al Señor Presidente de la Comision Directiva, Ciudadano Don Antolin Urioste.

Adjunto tengo el honor de remitir al Sr. Presidente, la cantidad de *nuevecientos ocho pesos con cuarenta centésimos*, importe de la suscricion levantada en la 1.ª Seccion de este Departamento, y con destino á la construccion del monumento proyectado; debiendo prevenir á usted que hay algunas personas que han prometido cotizarse, y que no figuran en la presente lista por hallarse ausentes.

Es de mi deber poner en conocimiento del Sr. Presidente, la simpática acogida que ha encontrado tan patriótico pensamiento entre los habitantes de esta localidad, lo que asegura un éxito brillante.

Con este motivo me és grato saludar al Sr. Presidente.

Juan A. Zamit.

Florida, Junio 22 de 1874.

Acúsese recibo, archívese en Secretaría, y agradézcase al Sr. Comisario D. Juan A. Zamit, el celo desplegado en el desempeño de su cometido: remítanse los fondos al Sr. Tesorero D. Manuel E. Rovira, y dése á la publicidad.

Antolin Urioste.

Pedro Echeverria, Secretario.

Florida, Junio 22 de 1874.

Ejecutado como se manda.

Pedro Echeverria—Secretario.

Al señor Tesorero de la Comision Directiva D. Manuel E. Rovira.

Remítense *nuevecientos ocho pesos, con cuarenta centésimos*, producto de la suscricion levantada en la 1ª Seccion del Departamento por el Comisario don Juan A. Zamit, y los documentos relativos que deben darse á la prensa.

Pedro Echeverria—Secretario.

Montevideo, Junio 30 de 1874.

Al señor Secretario de la Comision Directiva, ciudadano D. Pedro Echeverria.

Recibido en Tesorería por la Comision Directiva los nueve cientos ocho pesos con cuarenta centésimos, remitidos por la Secretaría de la misma, cuya cantidad queda en depósito en el Banco Comercial, y publíquense los documentos relativos.

Manuel E. Rovira.

Lista de suscricion de la primera seccion del Departamento de la Florida destinada para la construccion del proyectado monumento, conmemorativo á la declaratoria de la Independencia de la República.

Don Antolin Urioste, 250.00, Pedro Echeverria, 50.00, Juan A. Caravia, 25.00, Pedro Zipitria, 25.00, José V. Andujar, 20.00, Augusto W. Esquivel, 10.00, Juan A. Zamit, 20.00, Miguel Lázaro, 20.00, Manuel Albarrasini, 10.00, Toribio Lozano, 5.00, Manuel Acosta, 2.00, Javier Olmos, 2.00, José M. Diaz, 2.00, Isabelino Saracho, 1.00, Brune Carle, 1.00, Eduviges Gomez, 1.00, Juan Pereyra, 1.00, Miguel Corbalan, 1.00, Carmelo Gomez, 1.00, José M. Basualdos, 1.00, Isaias Aparicio, 1.00, Maximo Gomez, 1.00, Fabian Rodriguez, 1.00, Pedro Bustamante, 1.00, Amaro Santurion, 1.00, Inocencio Vazquez, 1.00, Angel Cabrera, 1.00, Juan Barceló, 1.00, Valentin Perez, 1.00, Juan Moratorio, 1.00, Eleuterio Lopez, 1.00, German Anre, 1.00, Francisco Nuñez, 1.00, José L. Moratorio, 1.00, P. Zamarripa 4.00, Francisco Ibarra, 1.00, Juan M. Geraldo, 1.00, Benito Gomez, 1.00, Antonio Medina, 1.00, Justo Magallanes, 1.00, Braulio Oruño, 1.00, Manuel Sanchez, 1.00, Justo Ojida, 1.00, Vicente Canosa, 1.00, Manuel M. Pereyra, 1.00, Hilario Lopez, 1.00, Manuel Quiroga, 1.00, Exequiel Sierra, 90.56, Paulo Veñaren, 4.70, Francisco Errasquin, 100.00, Manuel Tubino, 10.00, Cuñarro Hnos., 10.00, Francisco Perez, 5.00, Francisco Fernandez, 5.00, Blas Aley, 3.00, Francisco Fernandez (hijo), 5.00, Miguel Costa, 1.00, Felipe S Castro, 20.00, Francisco E. Silva, 10.00, Manuel Castella, 1.50, Estevan Forni, 2.00, Donato Sampera, 2.00, Pedro Pastorin, 2.00, Federico Silva, 2.70, Domingo Lara, 4.70, Pedro Doval, 2.00, Juan Magariños, 1.00, Juan B. Revél, 0.50, Manuel Tejerias, 0.50, Juan Bagardos, 1.00, Manuel D. Miéres, 4.70, Braulio Miéres, 4.70, Solano Riestra 5.00, Juan Milan 10.00, Hilario Puchet 5.00, José Pedragoza 2.00, Un oriental 1.00, Pedro Zabaleta 1.00, Eudoro Inchaurbe 2.00, Jaumandreu Hnos. 5.00, Eugenio Istueta 5.00, Fábregas y Ca. 5.00, Pedro Aramburo 5.00, Juan Ruis 2.00, Antonio F. Perez 5.23, José Artucio 2.00, José Castelló 1.00, David Bascuas (hijo) 2.00, Santiago Bascuas 1.00, Antonio Eguino 2.00, Justo Mieres 4.00, Fernando Marmayú 1.00, Pedro Mir y Ca. 3.00, Fco. Ureta 2.00, Francisco Doval 5.00, Felipe Yeasuriaga 2.00, José M. Zaballa 1.00, Luis Abat 2.00, Francisco de Prat 0.50, Vicente Calafat 2.00, Estanislao Lopez 2.36, Antonio Pardo 1.00, Francisco Unanue 2.05, Juan Ulloa 2.00, Bosch, Iturburo y Ca. 10.00, Martin Cáceres 1.00, Juan Magallanes 2.00, Angel Campanara 2.00, Remi Ducó 4.70, Cacio Moran 1.50, Manuel Irigoyen 1.50, Cesáreo Truebas 2.00, Juan Cames y Ca. 15.00, Gabriel Sarran 1.00, Dionisio Sanchez 5.00—Suma: 908.40.

Montevideo, Junio 22 de 1874.

Juan A. Zamit.

INTERIOR

Estatutos de la Sociedad de la Playa

Art. 1º La Sociedad anónima denominada de la Playa, con domicilio y residencia en Montevideo aumenta su capital hasta la suma de $ 1.159,812 26 cs. duplo valor de sus acciones actuales, por constar de lo siguiente:

115,429 93 varas de terreno en la Playa á	$ 10	..	$ 1.151,229 70
22,333 93 varas de terreno en la propiedad ex-Herrera y ex-Alvarez á	4	..	89,575 72
7,000 varas en calles á	4	..	28,000 00
En efectivo	..	..	35,989 34
A cobrar	..	..	3,463 82
			$ 1.311,323 58
Menos lo que se debe	..	..	771 25
			$ 1.310,552 33

Art. 2º Cada accion de cien pesos de las actuales será cambiada por dos de igual valor.

Art. 3º Revisado el Estatuto vigente se modifica en los términos que pasa á espresarse, dejando nulas y de ningun valor todas las prescripciones que no sean espresamente consignadas en el presente, que constituye esclusivamente su ley.

Art. 4º El objeto de la Sociedad es solidar los terrenos que posée en la playa de la Aguada para enagenarlos oportunamente; mejorar los que le restan en otras localidades para realizarlos tambien oportunamente, practicando cuantas obras requieran para valorizarlos.

Art. 5.º La duracion de la Sociedad será de cinco años á contar desde primero de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.

DE LA ADMINISTRACION

Art. 6º La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros, que tendrán otros tantos suplentes.

Art. 7º El cargo de Director será gratuito.

Art. 8.º Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelectos.

Art. 9.º Para ser Director ó suplente es necesario ser socio y tener la libre administracion de sus bienes.

Art. 10. Cesan de serlo:

1.º Los que despues de electos ó ejerciendo dejen de tener las condiciones espresadas.

2.º Los que tengan intereses opuestos á los de la Sociedad, cuyo hecho se manifieste por cuestion elevada á los Tribunales ó arbitraje.

3.º Los que se hallen en igual caso, por hechos notorios, cuya notoriedad declarará la Asamblea General de Accionistas en reunion, convocada al efecto: debiendo obtener para resolver afirmativamente, dos terceras partes de los votos presentes que alcancen á representar mas de la mitad del capital: ó bien, mayoría relativa de votos que representen dos tercios de capital.

Art. 11. No pueden ejercer el cargo de Directores á la vez los parientes, naturales ó afines, en primero y segundo grado, ni socios de la misma firma. En caso de resultar electos personas que se escluyan entre sí, el que tenga menos sufragios y en caso de empate el que la suerte designe será reemplazado por un suplente, quedando el eliminado en calidad de primer suplente para ejercer el cargo si desapareciere el obstáculo.

Art. 12. Las vacantes de Directores serán reemplazadas por los suplentes electos, salvo el caso prevenido en el artículo anterior. Agotada la lista de suplentes serán llamados los que en la eleccion respectiva hubiesen obtenido mas votos para Directores, y agotados estos, de los que hubiesen tenido votos para suplentes á falta de todos ellos el accionista que tenga mas acciones decidiendo la suerte en todos los casos de igualdad y de circunstancias.

Art. 13. Las atribuciones y deberes del Directorio son:

1.º Vender, arrendar y permutar los terrenos adquiridos.

2.º Adquirir los que la naturaleza de sus operaciones le haga conveniente recibir en pago.

3.º Gestionar el cumplimiento de las obligaciones que la Nacion reconoce respecto á los terrenos de la Sociedad.

4.º Hacer transacciones que tengan por objeto mejorar la condicion de las propiedades sociales, y mejorarlas por las obras que sean oportunas.

5.º Emitir las acciones firmándolas el presidente, secretario y contador, pagar los dividendos y ejercer todos los actos de administracion interna y esterna.

6.º Convocar anualmente á la Sociedad para el 10 de Octubre con el objeto de proceder á nueva eleccion de Directores y suplentes y dar conocimiento de la situacion de la Sociedad.

7.º Convocarla tambien estraordinariamente, siempre que tenga asuntos que someterle á consideracion, ó á la solicitud de tres accionistas—En todos los casos deberá espresarse el objeto.

Art. 14 El Gerente obrará por delegacion de la facultades del Directorio, quien determinará sus deberes—Su retribucion será mientras lo sea el actual de cinco por ciento sobre las ventas—pero si vacase la Gerencia la retribucion del que le suceda la determinará la Sociedad.

CUENTAS Y DIVIDENDOS

Art. 15 El año social se contará desde el 1.º de Noviembre á 30 de Octubre de cada año.

Art. 16 Los fondos que recita la Compañía serán depositados en cuenta corriente en uno de los Bancos de la Capital, y se dispondrá de ellos por medio de cheques que firmará el Tesorero y el Gerente en virtud de órden escrita del Presidente asistido del Secretario y anotacion del Contador.

Art. 17 Los productos de venta realizados á dinero de las propiedades que actualmente tiene la Sociedad, con deducion de los gastos de administracion y fomento de las propiedades, serán trimestralmente invertidos del modo siguiente:

10 p% será retenido hasta constituir el monto del 5 p% del capital social.

90 p% se repartirá á prorata entre los accionistas siempre que alcance á 1 p% del valor nominal de las acciones.

Art. 18 Las acciones de la Sociedad son de obligatorio recibo por un valor escrito en pago de compras que se le hagan, escepto cuando sean de los terrenos de que trata el inciso 2.º del artículo 13.

Art. 19 Al fin de cada año social se presentarán las acciones en la Gerencia para establecer en ellas por la imposicion de un timbre el monto del capital existente y el número de acciones que lo representa.

Art. 20 Las acciones recibidas en pago serán inutilizadas por el Directorio así que se reciban, publicándose la operacion en la Bolsa de Comercio por medio de un aviso, y se extinguirán en presencia de la Asamblea General—publicándose sus números.

Art. 21 La avaluacion de las propiedades de la Sociedad no podrá alterarse durante el término de la vigencia de estos Estatutos ni tampoco el valor nominal de las acciones.

Art. 22 Cada accion dá derecho á un voto en la Asambleas Generales no pudiendo nadie tener mas de seis.

DE LAS ASAMBLEAS GENERALES

Art. 23 Las Asambleas de la Sociedad solo tendrán lugar por convocatoria del Directorio—las presidirá su presidente, el vice, uno de sus miembros, y á falta de estos el socio que se designe por aclamacion, ó por eleccion si se reclama.

Art. 24 Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, por cartas poderes simples. Dichas cartas se exhibirán en el acto de la reunion y se archivarán, no sirviendo para usarla en otra ocasion.

Art. 25 Solo tendrán voto los accionistas que hubieren hecho constar que lo son por la presentacion de títulos en la gerencia, cuando menos quince dias antes del de la reunion y los conservasen en ese dia, á cuyo efecto deberán presentarlos, ó constancia fehaciente de que los conservan, reputándose tal, solo los resguardos por depósito en los Bancos ó en arcas nacionales.

Art. 26 La Asamblea solo discutirá proposiciones emanadas del Directorio, ó que se presenten por su intermedio, las que el Directorio someterá con el informe que se requieran.

Art. 27 Para que la Asamblea General de accionistas se considere legalmente constituida, es necesario que haya sido convocada por avisos públicos con tres dias de antelacion; que los socios reunidos representen la mitad de las acciones y la mitad de los socios mas uno.

Art. 28 No habiéndose obtenido ese número y representacion de capital en la convocatoria hecha, se convocará para el siguiente ó siguientes dias—no obteniéndose número tampoco en la segunda convocatoria, se citará tambien para el siguiente y en ella se resolverá con el número de votantes que se reuna no bajando de diez.

Art. 29 Compete á la Asamblea General de accionistas.

1.º Elejir Directorio y suplentes.

2.º Examinar las cuentas que presente el Directorio por sí ó por medio de Comisiones que nombre de su seno para aprobarlas ó reprobarlas.

3.º Interpelar al Directorio sobre los actos de su administracion.

4.º Resolver la adquisicion de propiedades, á propuesta del Directorio, y la contraccion de obligaciones si fueren necesarias para el desarrollo de la empresa.

5º Interpretar las disposiciones de los Estatutos, á los efectos del órden interno de la Sociedad.

6º Resolver la liquidacion de la Sociedad antes del tiempo marcado por estos Estatutos, ó la prórroga fuera de él.

Art. 30 Para adoptar las resoluciones de que tratan los incisos 4º, 5º y 6º del artículo anterior, se requiere convocatoria espresa á Asamblea General, hecha por los diarios, con ocho dias de antelacion espresando el objeto de la reunion. Para formar número en ella es indispensable la presencia de votantes que representen las tres cuartas partes del capital social y no habrá sancion sino se obtiene la mayoría de dos tercios de capital: representado en la reunion por la afirmativa de la cuestion propuesta.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 31 Las facultades concedidas al Directorio en los incisos 1º y 2º del art. 13, no pueden ejercerse sin que esté unánimemente de acuerdo el Directorio en la operacion á hacerse, y caso de disidencia se integrará con los suplentes hasta el número de nueve, de manera que siempre sean cinco los que votan por la operacion. Si faltasen suplentes para integrar ese número se elejirán conforme á lo prescripto en el art. 12 para el reemplazo de estos.

Art. 32 El Directorio tendrá mensualmente el estado de la situacion de la compañía y trimestralmente dará á la Sociedad un estado general que, depositado en la oficina de la Gerencia, podrá ser examinado por cada socio: si á los quince dias no hubiese sido observado, se dará por aprobado. Si uno ó mas socios lo observase, se dará cuenta al Directorio para que convoque á Asamblea General con el objeto discutir las cuentas.

Exmo. Sr.

Don Eduardo Van de Velde presidente de la Sociedad de la Playa, ante V. E. como mas haya lugar se presenta y dice—Que la Sociedad que preside en reunion General de Accionistas tenida el 6 de Febrero ppdo. en conformidad de sus Estatutos dejando las prescripciones del antiguo y las reformas introducidas resumidas en los términos que instruye la copia que se acompaña—Por tanto á V. E. suplico que, habiéndome por presentado, se sirva aprobar dichos Estatutos y ordenar lo demás que corresponde con arreglo al Código de Comercio—Es gracia que espero por ser de justicia.—Exmo. Sr.—*E. Van de Velde*—*Perfecto Guiraldi*, Secretario.

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Mayo 15 de 1874—Vista al Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda.—*Peñalva.*

Exmo. Señor: El Fiscal no encuentra inconveniente en que se autorice el establecimiento de la sociedad á que se refieren los estatutos acompañados—No obstante, V. E. resolverá como lo estime mas arreglado. Montevideo, Junio 3 de 1874—*Alfredo Vazquez Acevedo.*

Ministerio de Hacienda—Montevideo, Junio 13 de 1874—Autorízase la reforma introducida en los Estatutos de la referencia; insértese en el libro respectivo de Secretaría y devuélvase al interesado á los demas fines que corresponda—*Peñalva.*

Sr. Juez Letrado de Comercio—Cayetano Alvarez, Gerente de la Sociedad de la Playa, ante V. S. como mas haya lugar, me presento y digo: Que habiéndose modificado los Estatutos de la Sociedad que represento, dejándolos vigentes en los términos que instruyen las actuaciones originales que acompaño, por las que los Estatutos modificados resultan aprobados por el Superior Gobierno, en virtud de lo que dispone el artículo 427 del Código de Comercio—A V. S. suplico quiera ordenar sean inscritos en el Registro de Comercio, y mandarlos publicar por los periódicos—Es justicia que espero Sr. Juez—*Cayetano Alvarez.*

Montevideo, Junio 26 de 1874—Vistos los Estatutos presentados y habiendo sido aprobados por el Poder Ejecutivo, inscríbanse, procediendo á su publicacion; y repuestos los sellos, archívese, otorgándose los testimonios que se solicitaren—*Vazquez.*

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez Letrado de Comercio, en Montevideo á veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, doy fé—*Luis Antuña*, Escribano Público y de Comercio.

El dos de Julio del mismo año lo notifiqué á don Cayetano Alvarez—*Antuña.*

EXTERIOR

La Alemania contemporánea.

(Correspondencia de la *Revista Latino-Americana*).

Movimiento político y religioso.—Strauss.—Kaulbach.

I

Dos cuestiones principales ocupan hoy la atencion general en Alemania: la cuestion militar y la religiosa. Sabido es que la Prusia ha sido, durante los últimos años, la nacion mas militarizada de Europa, y podríamos decir de todo el mundo.

Su organizacion militar, como todos saben, ha producido los resultados inauditos que hemos presenciado desde 1864 hasta hoy en los campos de batalla.

Siendo ella el centro del movimiento, era natural que su influencia se hiciera sentir poderosamente en todas las secciones que han venido á agruparse á su alrededor. Así ha sucedido, y Alemania entera se encuentra hoy completamente militarizada.

Este hecho se hace sentir en todas partes, desde la córte del emperador y los tribunales de justicia, hasta los salones mas humildes; desde Berlin hasta la última aldea. La actitud de la Francia, por una parte, y el estado de la Europa en general, que puede calificarse de transicion, por otra, hacen indispensable que el gobierno de este país considere como de primera necesidad la conservacion perfecta de la fuerza á que lo debe todo.

De aquí las pretensiones del gobierno imperial para que el pueblo, por medio de sus representantes, acuda al mantenimiento de un ejército inmenso. A la apertura del parlamento se presentó, por aquel, un proyecto de ley que, desde el principio, ocupó el primer lugar en los negocios públicos.

Se pidió un pié de fuerza para tiempo de paz que envolvia un aumento de 400,000 hombres; este aumento demandaba, como es natural, mayor partida en el presupuesto, la que debia aumentarse en una quinta parte; y se exigia que esta ley fuera votada á perpetuidad.

El partido liberal todo, manifestó inmediatamente su oposicion decidida á estas pretensiones. La posicion no podia ser mas crítica; acaso era cuestion de vida ó muerte para las dos partes opuestas.

El príncipe de Bismarck, gefe absoluto del gobierno imperial, se encontraba enfermo é incapaz para trazar con su mano vigorosa la ruta que debia seguirse.

Se hablaba de un conflicto y una disolucion del parlamento.

Si las cosas no hubiesen cambiado en Alemania en los últimos tiempos, y ella se hubiera encontrado como se encontraba la Prusia ahora diez años no más, un ministro de la Corona hubiera podido venir al parlamento, como lo hizo entonces Bismark con el Landstag, que rehusaba votar la partida para los gastos necesarios para llevar á cabo sus planes, y hubiera dicho:—«Caballeros; siento mucho que vds. no quieran acceder á los deseos del gobierno, yo he querido obtener el voto de vds. mas como un acto de cortesía que otra cosa; pero, puesto que vds. no quieren darlos, tengo el honor de manifestarles que pueden vds. continuar divirtiéndose, haciendo discursos, etc.; pero como yo no tengo responsabilidad alguna ante vds., el gobierno obrará como mejor le parezca, y no dejará de hacer los gastos necesarios á que vds. se oponen». Esto hizo el señor de Bismark con el parlamento *prusiano* en 1862; pero nos parece que seria imposible al *príncipe* de Bismark obrar así hoy con el parlamento *aleman*. Las consecuencias de una ruptura y una disolucion de la Cámara habrian sido demasiado graves, y puede decirse incalculables.

Pronto cedió algo el gobierno, y rebajó 16,000 hombres de los 400,000 que pedia al principio; la oposicion se manifestó mas dócil con esta concesion, y no habia dificultades para votar la suma que el gobierno requeria.

Quedaba solo el tercer punto; pero este era el mas importante: la duracion del término de la vigencia de la ley. El gobierno pedia que se votara una vez por todas, y la oposicion estaba decidida a no acceder a esta exigencia. La suerte del gobierno no era dudosa si el partido *liberal* (moderado y radical) se reforzaba con los malquerientes *ultramontanos, polacos y particularistas.*

Al soberano mismo no podia ocultársele la gravedad de la situacion, y el orgulloso monarca tuvo que ceder ante la oposicion del pueblo. Con patriotismo de ambos lados se concluyó un arreglo por el cual el gobierno convino en que el término de la exigencia de la ley fuera el de siete años; y la oposicion, por deferencia á los deseos del emperador, acordó la continuacion de un privilegio á los oficiales para no pagar ciertas contribuciones.

El gobierno no podia atropellar la representacion nacional sin violar la constitucion del imperio, y sin cometer la mas irreparable falta política. Lo primero, porque la dicha constitucion ordena que las partidas del presupuesto necesarias para el pié de fuerza se votan cada año; y lo segundo, porque el imperio es fuerte mientras esté apoyado por el partido liberal. Si este le abandonara, se levantarian como enemigos formidables los ultramontanos y los particularistas; los primeros en las cuestiones religiosas, y los segundos en las de centralizacion y union.

La anécdota siguiente no carece de significacion. Parece que en dias pasados, los oficiales del ejército de Munich, celebraron el cumpleaños del emperador, y el entusiasmo fué tal, que el rey de Baviera preguntó algunos dias despues al general Bothmer, si era verdad que los oficiales bávaros se encontraban verdaderamente animados del espíritu prusiano. «Eso no es verdad, contestó el general; pero sí es cierto que ellos están animados del espíritu aleman.» Un publicista ilustrado pregunta, despues de referir la anécdota anterior: «¿Cuánto tiempo durarian esos sentimientos, si los liberales en el sur abandonaran el nuevo Estado que tan vigorosamente han ayudado á fundar?» Tan bien conoce el príncipe canciller la situacion, que desde su lecho declaró, y así se ha publicado, que si no se concluia un arreglo conciliador, y era preciso disolver la Cámara, daria inmediatamente su dimision.

Ese arreglo se ha efectuado, y el gobierno imperial queda armado con la fuerza que ha creido, tal vez con razon, indispensable para el desarrollo y la marcha del nuevo órden de cosas, tanto con respecto á las necesidades de seguridad en las fronteras, como á las de paz y órden en el interior.

II

La cuestion religiosa ha dado que hacer todavia mucho mas al enérgico estadista que la que acabo de mencionar.

Como ella está personificada en el obstinado arzobispo de Posen, conde Ledochowski, nos limitaremos á hablar de los acontecimientos que han tenido lugar con este prelado.

En su oposicion al gobierno, no ha habido otra cosa que la lucha eterna que se ha manifestado en casi todas las naciones entre la Iglesia y el Estado.

Monseñor Ledochowski se hizo, en la diócesis de Polonia, el campeon de los pretendidos derechos inmutables de la Iglesia de Roma.

Las leyes sobre el culto que restringen ciertas funciones de los eclesiásticos, y las que no tienen nada que ver con los dogmas establecidos de la religion católica, cuentan como uno de sus objetos principales quitar de manos del clero la educacion primaria secular. Inmediatamente que se pusieron en ejecucion, protestó contra ellas el arzobispo de Posen.

El poder civil ordenó que ningun cura pudiera ejercer sus funciones sin su consentimiento. El arzobispo de Posen resistió el cumplimiento de este mandato.

El gobierno resolvió hacerse obedecer. Para ello era necesario toda la energía y decision en el hombre que tenia en sus manos las riendas del Estado, y esas cualidades no faltaron al príncipe de Bismark.

La lucha continuó sostenida, de un lado, por todo el partido ultramontano de Europa, cuyo centro es Roma; y del otro, por la opinion liberal de los pueblos.

Nos parece inútil entrar en los detalles; los lectores conocen bastante las peripecias de la cuestion general; todavía está fresco el recuerdo de la famosa carta de Pio IX al emperador Guillermo, y la contestacion de este monarca; las pastorales y otros escritos de los prelados franceses, que por poco comprometen la paz y el porvenir de su patria; y por último, el movimiento que actualmente agita al Austria.

Apenas se puede comprender un enemigo mas formidable que el que se ha presentado al canciller del imperio en combinacion del partido ultramontano todo de la Europa entera, dirigido por el Sumo Pontífice mismo.

No puede negarse que el defensor osado del poder civil ha estado á la altura de las circunstancias.

En medio de la agitacion general, Ledochowski se hizo la piedra de toque.

El nombró curas y los instaló en sus funciones sin el consentimiento del Gobierno. Este le reprendió; él contestó que desconocia su autoridad en estos casos, y no cambió de conducta.

Fué citado entonces ante los tribunales como cualquier otro súbdito habria podido serlo; no se presentó, porque sostenia que las leyes de la Iglesia eran superiores á las del Estado; fué condenado en rebeldía á pagar una multa; no la pagó, y, para hacerla efectiva se le embargaron algunos de sus bienes.

Insistió en nombrar y mantener otros eclesiásticos á las funciones prohibidas por las leyes civiles; se la acusó otra vez, se le volvió á condenar y se embargaron sus bienes.

Al fin, á causa de su contumacia, el Tribunal Civil dictó un auto de prision, y se le condujo á ella. En vista de las circunstancias, se expidió una ley que autoriza la expulsion del territorio y la pérdida de la nacionalidad de los eclesiásticos rebeldes, y, habiéndose seguido el juicio necesario, el Tribunal Supremo de Berlin acaba de pronunciar sentencia contra el obstinado arzobispo, y lo ha declarado removido de sus funciones y destituido de su diócesis. Ledochowski, pues, saldrá expulsado y Bismark ha ganado una batalla en esta campaña reñida.

Los varios procedimientos que han conducido á este fin, han sido aplaudidos por la mayoría de la nacion y la parte católica del pueblo los ha presenciado casi con indiferencia.

El dia que debia pronunciarse la sentencia se es-

perába que una gran multitud acudiría á presenciar ese acto solemne, porque en Berlin hay una poblacion católica de mas de 60,000 personas, pero la sala del Tribunal estaba casi desierta. La prensa ultramontana, apoyada la conducta del gobierno y aplaudiendo el resultado. Un diario importante concluye un artículo sobre este asunto, en los términos siguientes:

«En suma, á la solemne ultramontana quiere hacer aparecer la condenacion del conde, Ledochowski como un acto de persecucion contra la religion católica, véase cuál es la verdad: el conde Ledochowski se declaró dispuesto á causa de un negocio que en nada afecta la religion, sino que á la ley y sencillamente en vista una violacion de la ley; y la sentencia de la Real Córte de Justicia, léjos de hacer un martir de la religion, no hace otra cosa que aplicar el merecido castigo á un reo de ésto.»

Muchos autores católicos han seguido el ejemplo del prelado de Posen, y el Gobierno ha procedido con todos de la misma manera. no será, pues, que el partido ultramontano es el enemigo mas terrible y mas peligroso que el señor de Bismarck tiene que combatir, tanto mas, cuanto que él no limita su existencia y su accion á las fronteras del Imperio, sino que sus combatientes tienen por teatro la Europa entera, y cuentan con un apoyo decidido donde quiera que haya intereses temporales de la Iglesia católica, porque estos ven venir sobre ellos la corriente de ideas modernas de progreso y de libertad, y prevén que acaso no puedan existir el año con triunfos, que ella y arrojados al abismo del pasado.

Por todo lo anterior se comprenderá porqué el partido liberal presta su apoyo al príncipe canciller, aun en cuestiones que se encontraran, tal vez, fuera del círculo de sus principios, como la del ejército. Es muy probable que si la cuestion religiosa desapareciera completamente del teatro político, se levantarian en el lugar dejado vacío por ella, y en proporciones gigantescas, la democracia pura y el socialismo, que de dia en dia se desarrollan lentamente, pero con paso firme y seguro.

La generalidad de las gentes vé, tal vez, en la organizacion actual del ejército aleman, un elemento poderoso para detener la democracia y el órden actual de cosas; pero nosotros vemos en ella mas bien el medio que ha de servir para producir el efecto contrario. Dentro de algun tiempo cada hombre será un soldado, y siendo todos soldados, el pueblo entero será mejor, la patria y disciplinado.

Cuando la idea republicana esté madura, ¿podrá ningun arma cualquiera resistir este ejército? Oficiales en alemania las clases medias, y un gefe puede brotar del pueblo como ha sucedido siempre que ha llegado el caso, en todas partes. Se dirá que no cuenta con las armas necesarias; pero apenas puede dudarse que él podria conseguirlas en el estrangero, ó sabria procurárselas en el interior. ¡Un pueblo entusiasmado hace maravillas!

III

El mundo de las letras y de las artes ha perdido en Alemania, al principio de este año, dos hombres distinguidos: David Strauss y Wilhelm von Kaulbach.

David Strauss nació en Ludwigsburg, en el año 1808, y murió en la misma ciudad el 8 de Febrero de 1874. Fué educado para la carrera eclesiástica.

Un año despues de haber entrado á ejercer las funciones de pastor, se le nombró para desempeñar un destino en el seminario de Maulbronn, y poco tiempo despues vino á Berlin á estudiar la filosofía de Hegel y oir la esposicion que Schleiermacher hacia de su teología ... [illegible]

[illegible]

... un rol esencial de la fé encerrada en el cristianismo, y para ello penetró hasta la raiz con un talento y una habilidad raras, atacando una parte esencial de la vida de su fundador.

El éxito que obtuvo fué, en parte, debido al estado en que se encontraba la opinion en Alemania cuando él emitió sus doctrinas. Hegel y Schleiermacher habian preparado ya el campo. El quiso establecer el cristianismo sobre bases filosóficas.

Combatió á los racionalistas y se propuso probar que las historias maravillosas contenidas en las escrituras santas, eran mitos que representaban las tendencias políticas y filosóficas de los primeros tiempos.

Su génio ha dejado huellas muy profundas, y la influencia de sus escritos se hará sentir durante mucho tiempo. El estilo de sus obras es puro, claro y vigoroso, y algunas se han traducido á muchas lenguas.

Kaulbach desplegó sus talentos en otro campo: el de las artes; y sus cuadros harán su nombre inmortal, tanto mas, cuanto que sus obras pasarán á la posteridad, asociadas á los dos nombres mas grandes que cuenta la Alemania entera: hablo de Goethe y de Schiller. Kaulbach se ha distinguido principalmente en la ejecucion de algunas obras al fresco, y en sus ilustraciones para varias obras célebres.

Entre las primeras, Berlin posee las principales.

Los frescos que se ven á la entrada del nuevo museo son suyos. Es indudable que el artista poseia el talento de la alegoría.

Aquellas son seis, y representan: la batalla de los hunos; la torre de Babel; la destruccion de Jerusalem; la predicacion de los cruzados; Homero y los griegos, y la Reforma.

Todos esos frescos son alegorías magníficas, en los que se ven grupos perfectamente artísticos y de gran belleza.

La Reforma es una aglomeracion, hecha con el gusto que el arte mas elevado puede inspirar, de todos los retratos de los hombres célebres que directa ó indirectamente han contribuido á la obra magna que dió el nombre á ese fresco; allí se vé á Lutero y Calvino; Enrique VIII de Inglaterra y su hija Isabel; Colon y Guttemberg; Shakespeare y Cervantes; Miguel Angel y Rafael; etc.

Las obras de Goethe y Schiller han sido embellecidas por Kaulbach. Aquí el artista ha desplegado un gran talento para interpretar, por medio de la pintura, á los dos grandes autores alemanes.

La belleza de los detalles y el efecto encantador del conjunto, son magníficos.

Quizás, algunas veces, es un tanto afectado, y otras no es perfecto en la expresion; pero puede decirse que estos casos constituyen la excepcion de una regla general.

Existe en aleman una obrita de Goethe, titulada: «Reinecke Fuchs» (El zorro), que es un cuento popular basado sobre la historia de un zorro, en que no entra el elemento humano para nada.

Las ilustraciones de Kaulbach en este libro son inimitables. Los diferentes grupos, la expresion de los animales, la parte que cada uno desempeña y la ejecucion de las formas, todo es encantador.

Muchas veces he sentido al recorrer con deleite la «Reinecke Fuchs,» que no haya habido ó que no haya ahora un artista nuestro que pudiera distinguirse ilustrando la famosa «Gatomaquia» de Lope de Vega.

Kaulbach es tambien el autor de varios cuadros al óleo.

En general se cree que sus primeras producciones son las mejores.

Existe de él un magnífico retrato del rey de Baviera. La batalla de Salamina es un cuadro muy admirado.

Su última obra ha sido «El arcángel Miguel.» Esta es una manifestacion del patriotismo del artista.

El arcángel San Miguel es considerado como el patron de Alemania, y Kaulbach concibió su composicion despues de la última guerra.

El arcángel es la figura prominente del cuadro: sobre el pecho tiene la cruz de hierro, que es la órden principal en Alemania; á sus piés están Napoleon y sus hijos, un porta-corona y algunos jesuitas.

Dicen que el cuadro es muy bello en su ejecucion; pero tambien hemos oido emitir la opinion que es lástima que Kaulbach hubiera gastado su génio en una obra que permitia muy poco de lo sublime.

El arcángel San Miguel dominando sobre una de las grandes batallas que ganaron los alemanes en la última guerra ... [illegible]

I

D. Felipe Larrazábal, natural de Venezuela, era un jóven de profundo saber, músico eminente é infatigable ... Despues de haber escrito la biografía de Bolivar que todos conocen, venia á Europa en el vapor la *Ville du Havre*, de tan triste celebridad, con el fin de publicar en Paris la cuarta edicion de la obra citada (vida del Libertador); la correspondencia de éste, contenida en 5,175 cartas, la mayor parte autógrafas; once volúmenes de sus obras literarias; su diccionario de música; sus ilustres americanos y sus traducciones de clásicos latinos en 4 tomos; la vida del general Miranda, (obra importantísima, rica en documentos que el señor Larrazábal obtuvo en España); las vidas de Washington, Sucre, Lafayette, de Colon, del Padre las Casas; las historias de Méjico, Perú, Estados-Unidos, las de América toda; y particularmente una Historia universal, segun el plan de Cantú, su música, compuesta de 35 tríos y cuartetos y mas de 200 sonatas, árias, cantatas y melodías diversas.» Todo este trabajo, (dicen sus hijos en una carta de la que espramos estos datos), fué hoy junto con él en los abismos del Océano. ¡Dios lo ha querido así!

Respecto de la correspondencia del Libertador, ella era un tesoro inapreciable que el señor Larrazábal habia recogido en toda la América del Sud, dando principio á esta labor, dicen tambien sus hijos, hace mas de treinta años. Allí resplandecia el héroe colombiano en toda su esplendor, y el señor Larrazábal, idólatra de las glorias de aquel grande hombre y minucioso compilador, habia hecho de cada carta una historia especial, anotándola é ilustrándola con sus observaciones. Se cree que será muy difícil, si no imposible, que otra persona se ocupe de la correspondencia del Libertador, pues casi toda ella, y la mas importante por cierto, la que se refiere á los años 25 y 26, casi toda autógrafa, se perdió en el terrible naufragio de que hablamos.

¡Júzguese qué pérdida ha hecho la América Meridional! Nosotros deploramos profundamente esta desgracia, que nos hiere en la mas grande de nuestras glorias, Bolivar, y que á la vez nos priva de uno de los mas fecundos, laboriosos é ilustrados literatos con que se honraba, no solamente Venezuela, sino la América entera.

II

«Acaba de extinguirse en Valparaiso, desde las playas de donde las brisas del mar llevaban á su patria amada y á su inolvidable familia los quejidos de su noble corazon, una vida generosa que era un puñado de esperanzas para el mundo de las letras y un alma que era un tesoro de placeres para el círculo de sus amigos.

«Cuando estas vidas se apagan en la mañana de la vida, cuando estas flores se marchitan sin haber dorado lo bastante para perfumar una existencia de continua labor, uno se siente tentado á parodiar el amargo arranque del poeta italiano, y decir con él:

¡Oh! primavera gioventù del hombre!
¡Oh! gioventù del año primavera!

«Adolfo Valdés era colombiano. Alma ardiente como el sol que calentó su cuna, vióse arrastrado hácia Chile en busca de la salud que le faltaba. Su espíritu generoso y creado para la lucha, parecia querer estallar en aquel cuerpo extenuado y débil. Nosotros le vimos mas de una vez aspirar tristemente y levantar los ojos al cielo y esforzarse y pedir aire, vida como el náufrago que se vé azotado por las olas y próximo á sucumbir entre ellas. Nosotros le hemos visto saludar al sol de nuestro querido Chile, henchida el alma de generoso entusiasmo. Y lo hemos visto tam... [illegible]

[illegible]

III

La muerte de Acuña en Méjico fué aun mas triste que la de Valdés en Chile. Hé aquí como anunciaba *El Siglo Diez y Nueve* de 7 de Diciembre último, este doloroso acontecimiento por la pluma de su hábil redactor D. Javier Santa María. El artículo es muy interesante.

«La sociedad mejicana se ha sentido ayer profundamente conmovida ante la inmensa desgracia de que fué víctima uno de nuestros mas distinguidos literatos. Intimo era el dolor que se revelaba en el semblante de todos aquellos que supieron la muerte de Acuña y que se resistian á creer en la magnitud de tal desgracia.

«Acuña se suicidó. Mas jóven que Larra, pues contaba solamente veinte y tres años, ha dejado la vida cuando el mundo literario se estremecia anhelante presintiendo la aparicion de una gloria inmortal. ¡Quién sabe lo que pasaria en aquella alma de fuego, quién sabe qué terrible esplosion haria el dolor en ese pecho, que tan generosos sentimientos abrigaba! Es necesario no condenarlo por su muerte.

«Hay dolores que vibrando únicamente en la exquisita fibra del poeta, no están al alcance del resto de los hombres. Acuña, como Byron, como Hegesipo Moreau, como Bellini, se encontraba desterrado en este mundo, sentia la nostalgia del cielo.

«El poeta es un ave de paso sobre la tierra. Aquellos dolores, aquellas emociones que para la mayoría de la sociedad no son mas que pequeñas contrariedades, hacen un infierno de la vida del sér que en su ilusion se forja un paraiso de esta existencia, que no es mas que un impuro estanque, lleno hasta el borde de vulgaridad y de dolor.

«¿Quién se atreverá á decir que hizo mal? No aprobamos el suicidio; pero en casos como el presente ¿habrá alguno que arroje la primera piedra?

«Desde hace algunos dias que en las conversaciones íntimas que con sus amigos queridos tenia, se revelaba la tristísima idea que ayer realizó.

«El viernes por la noche, con el pretesto de arreglar sus papeles, estuvo en compañía de un amigo suyo, destruyendo la mayor parte de ellos y quemándolos luego; ya al amanecer le llevaron papel cianurado, que habia pedido y que con la mayor indiferencia colocó sobre su mesa de trabajo; y habiéndose despedido de su acompañante se acostó, despertando muy tarde el dia siguiente.

«No bien se hubo levantado, puso en órden su habitacion, hizo él mismo su lecho, se lavó el rostro y el cuello, y despues se puso á escribir cinco cartas: una de ellas á la señora su madre, que está en el Saltillo, otra á Antonio Coellar, uno de sus mas estimados amigos, dos á personas de su estimacion y una á Gerardo Silva.

«Salió á las doce á la calle, volvió pocos minutos despues, se vistió ropa limpia, y es probable que entonces haya sido cuando escribió las siguientes líneas, con mano segura y firme; pero que por algunos ligeros descuidos de redaccion denotan que aquel cerebro estaba ya trastornado:

«Lo de menos era entrar en detalles sobre la causa de mi muerte, pero no creo que le importen á ninguno; basta con saber que nadie mas que yo mismo es el culpable.—Diciembre, 6 de 1873.—*Manuel Acuña.*»

«Salió despues; estuvo conversando de asuntos indiferentes, y á eso de las doce y media volvió á entrar en su pieza. Nadie sabe lo que entonces sucedió. A la una de la tarde, su amigo íntimo D. Juan de D. Peza, que todas las tardes acostumbraba verlo, lo encontró muerto ya....

. . . .

«El cuarto en que Manuel vivió y murió en la Escuela de medicina fué el mismo que habitó Juan Diaz Covarrubias. La víspera de su muerte paseaba con Juan de D. Peza por la Alameda; sintió deseos de escribir y le dictó el siguiente soneto:

A UN ARROYO

Cuando todo era flores tu camino
Cuando todo era pájaros tu ambiente,
Cediendo de tu curso á la pendiente
Todo era en tí fugaz y repentino.
Vino el invierno con sus nieblas, vino
El hielo que hoy estanca tu corriente,
Y en situacion tan triste y diferente
Ni aun un paño sol te dá el destino.
Y así es la vida; en incesante vuelo
Mientras que todo es ilusion ... [illegible]

[illegible]

... buen Dios sabe bien que Acuña luchó hasta hacer derramar lágrimas á los que luchar le vimos y El le perdonará, como los que aquí le conocimos le hemos perdonado ya.

«Quisiéramos escribir mas, quisiéramos ... la honda pena que nos desgarra el corazon; pero ¡ay! que la pluma se nos cae de las manos, que las lágrimas ahogan la voz en nuestra garganta, y que las sombras del intenso dolor ... nuestros ojos ...»

Tres dias despues de publicado este artículo, los amigos de Acuña conducian su cuerpo con grandes honores al cementerio de Méjico y publicaban una Corona fúnebre para la cual contribuyeron casi todos los poetas mejicanos.

Entre las poesías que se consagraron á la memoria de Acuña merece especial mencion la de Justo Sierra, otro célebre poeta, por la profunda sensibilidad con que está escrita.

La Revista tendrá el honor de publicarla, como un homenaje al desgraciado niño sublime, segun lo llama Sierra, que murió prematura y desgraciadamente como Gerardo de Nerval y como Larra.

Ali Kelim.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Juéves, San Cirilo obispo y Santa Natalia vírgen.

Sale el sol á las 7 h 8 m. y entra á las 4 h. 52 m. Luna cuarto menguante.

Vapores—El Saturno sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

Tranvía del centro—Somos parcos en materia de elogios, pero es tan notable el contraste que ofrece la empresa del tren del centro con otras del mismo género, como la del Este, dedicadas hasta hoy esclusivamente á embolsar las utilidades de su esplotacion, que bien merecen los Sres. Scarnichia y Ca. un sincero aplauso, no solo por el buen régimen y exactitud que han impreso al servicio de su línea, sino tambien por las mejoras que les deba el municipio.

La empresa del tranvía del centro ha adoquinado por su cuenta varias calles de la ciudad que recorre la línea y ahora mismo acaba de construir con iguales condiciones un cómodo desvío rodeando la casa de Gobierno, con el objeto de abreviar las paradas de los trenes en diversos puntos, facilitando de esa manera la rapidez del transporte.

Además, la Empresa del centro ha protegido la industria del país, mandando construir por el inteligente carpintero D. Manuel Labasta seis hermosos wagones que están hoy en servicio y nada desmerecen de los estranjeros en cuanto á solidez y elegancia.

La Empresa referida, es pues acreedora á un sincero aplauso y se lo tributaríamos mas cumplido aun, si, consultando nuevamente sus propios intereses y los del público, estableciese la venta de boletos de abono en un parage central, sin hacer distincion entre los de afuera y los de la ciudad hasta el Cordon.

Haganlo así los Empresarios señores Scarnichia y compañía para poder decir entonces con toda propiedad, que el tranvía del Centro, por su comodidad, buen servicio y baratura, es el nec plus ultra de los tranvías de Montevideo.

Revista latino americana—Hemos recibido el primer número de esta Revista que acaba de fundarse en Paris, teniendo por Director y Redactor en Gefe al distinguido escritor D. Adriano Perez.

Esa revista se propone defender en Europa los intereses de las repúblicas hispano-americanas, para lo ... [illegible]

[illegible]

... tratados como hijos de la casa. Contrastan, pues, por sus costumbres con todos los pueblos africanos.

Se evalúa en dos millones el número de los Djedjis, y en tres ó cuatro millones el de los Nagos. Estos paises están mas poblados de lo que se suponia en un principio; las ciudades de 30, 40 y 50,000 habitantes aun mas no son raras; las de 5 á 6,000 habitantes son numerosas; pero la mayor parte de la poblacion se halla diseminada en la campiña por grupos de 3, 4 ó 5 divisiones; permanece allí viviendo de la pesca, del cultivo y recogiendo las nueces de los palmeros vecinos, siempre dispuesta á huir y refugiarse en las grandes ciudades, tan luego teme la aproximacion del enemigo.

La costa de los esclavos, muy curiosa bajo el punto de vista de los habitantes y de la topografía, no ofrece algun interés científico ó especulativo; encierra productos de gran valor y aun por esplotar, tales como caña dulce, tabaco, algodon, manteca vegetal, añil y otras varias materias tintoriales.

El aceite de almendras de palmera da lugar á un tráfico comercial considerable, y difícil sería prever hasta qué grado de prosperidad se elevará en breve el comercio de esta parte del Africa que constituye, segun el capitan de fragata M. Vallon, *una de las zonas mas ricas que ha formado la naturaleza.*

Ninguna colonia del gran Bressam, Abisinia, Gabon y aun tal vez el Senegal, no ha ofrecido jamás con tanta abundancia productos tan variados y preciosos.

En 1863, la Francia habia establecido un protectorado provisional en Porto Novo, y fué abandonado al año siguiente á pesar de las instancias de los indígenas. Porto-Novo es uno de los principales mercados del interior, y la poblacion es buena y leal.

Agua vá!—La crónica de baile en la Union, aparecida en *El Ferro Carril* y de que se ocuparon en nuestro número de ayer algunos vecinos de aquella villa, tachándola de ridícula y embustera, está haciendo sudar las prensas y promete á su autor una série de desmentidos con el consiguiente desprestigio entre las bellas unioneras.

No creemos, como lo suponen los indignados vecinos de la Union, que el autor de esa crónica sea el redactor de *El Ferro Carril*, por el solo hecho de que la inicial con que vá firmada responde al nombre de Rosete. Conocemos á nuestro colega, hemos profundizado el estilo de sus escritos y podemos casi asegurar que no se deba á su acerada y correcta pluma semejante desaguisado.

Otro debe ser el autor de ese *borro* y por nuestra parte, nos afirmamos en esa creencia antes de dar á luz el siguiente interrogatorio que en forma de adivinanzas, dirige al cronista embustero otro agraviado de la Union.

PREGUNTAS—A propósito del baile dado en la noche del 4 de Julio en el Casino de la Union, preguntamos al señor cronista de *El Ferro-Carril* lo siguiente:

¿En qué se parece á una melodiosa orquesta un piano desafinado y malamente tocado?

¿En qué se diferencia un magnífico ambigú de una cosa que sea todo lo contrario?

¿En qué se relacionan la farsa, la pamplina, el bombo y la adulacion?

Unos aficionados á la verdad.

Desgracia con suerte—Ayer por la mañana le faltó el pié á uno de los guardas del tren del Centro, al pretender subir á uno de los carruajes descubiertos cuando marchaba con bastante velocidad.

El empleado cayó casi bajo las ruedas, pero con tan buena fortuna, que una de ellas solo le ocasionó una ligera escoriacion en la pierna.

Mas prudencia y menos precipitacion, recomendamos á ese empleado, que vimos, espuesto á ser víctima de un exceso de celo en el cumplimiento de su deber.

Y va de desgracias—Los últimos diarios comunican que al salir de Bahía el paquete inglés Neva echó á pique una pequeña embarcacion tripulada por cuatro personas de las cuales una pertenecia al sexo femenino.

El vapor paró en el acto su marcha, arrojó salvavidas y echó al mar una embarcacion pero felizmente la falúa de la Capitanía que se hallaba cerca del siniestro, llegó á tiempo para recoger sanos y salvos á los náufragos.

En ese momento mil hurras se elevaron de á bordo del Neva saludando á la falúa salvadora y á su activa tripulacion. ... [illegible]

[illegible]

... grandiosa obertura de la ópera Zampa del maestro Herold.

Quedan avisados los dilettanti.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de artículos de mercería, ... á las 12.

Por Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 121 y 123, á las 12.

Por Lombardo, de ... 25 de Mayo ... á las 1 de la noche.

Por Valdez y Piriz, baldosas, barraca Baleares Cerro Largo, á las 12.

Por el mismo, de mercaderías, Rincon 57, á las 12.

Por Romaña, de vino italiano, depósito Herrera 1, á las 12.

Por el mismo, de papeles de Paris, Cerrito 136, á las 12.

Por Rosell, de tienda y sastrería, 18 de Julio 41, á las 12.

Por Amaro, de tienda y almacen, 18 de Julio 261, á las 12.

Buque abandonado—El capitan del buque americano *Wild Hunter*, declaró en el Havre, que el 1.º de junio encontró en latitud N. 43, 50, y longitud O. 9, 59, un buque abandonado, lleno de agua, teniendo aun sus mástiles bajos y la verga de la mayor, troneras pintadas de blanco y pareciendo haber sido abandonado hacia algun tiempo.

Ocurrencias locales—El Comisario de la 3.ª seccion comunicó que un individuo domiciliado en la calle de San José, esquina Queguay, se presentó en su oficina á declarar que al sacar una pistola con el fin de aceitarla, se le disparó un tiro el que fué á herir á un jóven. Se ha ordenado la averiguacion del hecho.

Dos individuos están presos por haber robado un chal, un pañuelo rebozo y una cajita con tres anillos, todo lo que fue tomado.

Otros dos individuos acometieron á un vecino arrojándole un trozo de madera que le dió en la cabeza, ocasionándole una herida de poca gravedad.

Por la seccion del Pantanoso se remitió presos á dos individuos por pelea, resultando heridos los dos de poca gravedad. Esta causa pasará al juez competente.

Secretaría del Senado—Montevideo, Julio 8 de 1874—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos, para dar cuenta y continuar la discusion pendiente—*Antuña*, Secretario.

Monumento á la Independencia—La Secretaría de la Comision Auxiliar para la ereccion de un monumento á la proclamacion de la Independencia en la Florida, nos remite el siguiente aviso que publicamos complacidos:

Secretaría de la Comision Auxiliar de Monumento á la Independencia.

La Comision se reune el viernes 10 del corriente á las tres de la tarde, en el estudio del señor Dr. Don José Vazquez Sagastume, Misiones núm. 192.—Montevideo, Julio 8 de 1874.—*Los Secretarios.*

Ni en la pampa—Refiere un diario de Zaragoza que los carlistas hicieron encender en Arcos tres máquinas, á las que engancharon todos los wagones que habia en la estacion, con todo el material de la via, y en el segundo hicieron otro tanto con cuatro máquinas, material y wagones. Lanzados ambos trenes en direccion convergente, chocaron junto al pueblo de Huerta, resultando hechos astillas muchos coches y wagones, y muy deterioradas las máquinas, cuyo fuego incendió aquellos: esos bárbaros destrozos arruinan á las empresas, interrumpen el tráfico y producen quebrantos innecesarios.

Las aves y el cólera—¿Pueden las aves percibir la infeccion del cólera ... [illegible]

[illegible]

... á beneficio de la Sociedad Italiana de socorros mútuos.

Esta circunstancia y la de que Pia es una tragedia muy conmovedora y que la señora Ristori la interpreta de una manera sublime, harán que mañana se llene Cibils.

Delta.

Crímen espantoso—Bajo este epígrafe dice El Municipio de Itapetininga del 17 de Mayo:

«Los portugueses Francisco Rodriguez da Costa y su esposa Rita María vivian en una chacra distante tres kilómetros de la ciudad y desde el 2 del corriente en adelante nada se supo de ellos. Su casa se conservaba cerrada.

Fueron esperados el 3 para asistir á la fiesta de Santa Cruz, que se celebraba en el Puerto, y no aparecieron.

No se supo á qué atribuirse la ausencia de los que se habian comprometido á coadyuvar á los festejos.

Sin embargo, el dia 11 del corriente llegó á conocimiento de la policía, que dos cadáveres en putrefaccion estaban en casa de Francisco Rodriguez da Costa.

Dirigiéndose allí la policía y derribando la puerta principal, encontró el cadáver de Francisco Rodriguez que habia muerto á puñaladas.

Cerca del cadáver estaba un cántaro, lo que hace suponer que quien lo asesinó le pidió antes agua.

Inmediato á la puerta que dá al jardin, se encontró el cadáver de su mujer, que por los rastros de sangre y las huellas dejadas en el piso, parece haber querido huir luchando antes de morir, y que despues de muerta, fué arrastrada para adentro.

Los peritos procediendo al exámen del cuerpo del delito, declararon haber encontrado seis puñaladas en el cadáver de Francisco Rodriguez y diez en el de su mujer Rita María.

Puede asegurarse que han sido asesinados para robarles algun dinero y objetos de oro que poseian, pues una canasta y una caja estaban rotas y las ropas y papeles desparramados. Dinero y objetos de oro no aparecieron.

La policía trabaja por descubrir el asesino ó asesinos que han cometido tan espantoso y horrible crímen.»

Secretaría del Senado—Montevideo, Julio 8 de 1874.

El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General mañana á las doce, para considerar el asunto repartido número 4.

Aguilar y Leal—Secretario.

Sentencia—Hé ahí la pronunciada en el juicio seguido á Juan Félix y Eduvigis de Leon:

Montevideo, Julio 7 de 1874.

Y vistos: Esta causa seguida de oficio por el Ministerio Público contra los individuos Juan Félix y Eduvigis de Leon, acusados de complicidad en la muerte y robo del individuo Cárlos N. ocurrida en el distrito de Maquinas, Departamento de Canelones, en la noche del 3 de Diciembre de 1872.

Atenta la precedente declaratoria del Jurado y lo dispuesto en la Ley 6, tít. 23 lib. 8, N. R. y sus concordantes, fallo definitivamente condenando al reo Eduvigis de Leon á la pena arbitraria de 4 años de prision con trabajos públicos y al reo Juan Félix de Leon á la de 18 meses tambien de prision con trabajos públicos y al pago de las costas del proceso, computándose en la condena el tiempo que han sufrido de prision.

Notificada caso de no ser apelada, elévese en consulta al superior.

José María Vilaza.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de inmigracion Colon 132.

Españoles: 2 mucamos, 1 dependiente, 1 cocinera; Franceses 1 sombrerero, 1 mucamo; Alemanes: 1 carpintero.

Hay desocupados varios peones, artesanos, dependientes, etc., los que deseen tratarlos pueden pasar todos los dias por esa oficina de 1 á 2 de la tarde.

Sociedad Filo-Histórica—El viernes 10 del corriente la Sociedad Filo-Histórica nombrará Suplentes de Bibliotecario y Tesorero.—Horas, de 6 á 8 de la noche.

Se cita tambien á los señores socios para la sesion que tendrá lugar despues de finalizado el acto de la eleccion, á las 8 de la noche, en la que los designados para el desempeño de los cargos de la Comision Directiva, tomarán posesion de sus puestos. En ella se considerarán los asuntos entrados—Local, el de costumbre. ... [illegible]

[illegible]

VI.

MAS TIPOS—LA TAQUERÍA

Penetramos en el pequeño jardin de aquel establecimiento que no es mas que un ... ha hecho de moda y los madrileños son ... de aquel dicho vulgar.

«A dónde vas, Vicente?—A donde vá la gente.»

Bueno será decir al lector que una de las señoras de lo azul, se llamaba Loreto y la otra se habia confirmado con el nombre de Guillermina, aunque yo sé de muy buena tinta que el cura de Betanzos las bautizó con nombres mas prosáicos.

Segun las partidas bautismales, las dos buenas señoras (y ustedes me perdonarán el disparate en gracia á las buenas formas) se llaman, Ruperta la mayor y Bartola la menor.

Bartola digo, á pesar de que no se llama así, pues el dia en que llevaron á bautizar aquel fardo de carne gallega con ojos, se armó una terrible pelotera, semejante á aquel famoso entretiche del cura con el padre de un crio, que se empeñó (el padre) en poner á su descendiente el nombre de Bartolo y al decir el cura que este nombre no ... repitió airado el lugareño...

—Ea, señor cura, no empecemos á poner motes al chico. ¿Le gustaria á V. que le llamaran D. Anastasio?...

Ocurrió como digo, la dificultad de que buscando el femenino de Bartolomé, resultaban dos sílabas, las finales, poco decorosas para la muchacha y el cura pro autoritate propria y sin pedir bulas al Papa, convino en llamarla Bartola, presintiendo así las aficiones de la rapaza, que salió la mas desastrada y marrullera de la familia.

Si no fuera mas antiguo que estas crónicas aquello de «tenderse á la Bartola, ó dormir á la Bartola,» no tendria yo el menor inconveniente en adjudicar á la hermana de Ruperta el origen de aquellas tan manoseadas frases.

Loreto y Guillermina estaban rodeadas de dandys.

Nos aproximamos al cenador y aunque comprendí que Baltasara habia sido objeto de un exámen minucioso por parte de las dos cucas elegantes, vi con satisfaccion que no pudieron cortarle un mal vestido (como el bello sexo dice) en razon á ser nuevo, bueno y flamante el que llevaba puesto la mujer de mi colega.

La córte estaba dando jabon á sus dos reinas; nosotros pedimos tres vasos de leche con merengues... y no vaya á asustarse el lector creyendo en peligro nuestros carrillos, porque el merengue es una deliciosa pasta que no hace daño... mas que cuando se toma: tiene esa virtud.

—Con que esta noche ván ustedes al Español?

—Sí... se estrena una comedia que, segun noticias es muy bonita—dijo Guillermina desgandose por mirar á Baltasara.

—Nuestro amigo el vizconde del Saintillo—dijo Loreto—podrá darnos algunos informes sobre la nueva produccion.

—En efecto—respondió un pisaverde que estaba metido en un cuello enorme á la marinera y que tenia el sombrero inclinado sobre la oreja derecha, ni mas ni menos que un compadrito en los bailes del Salon Franco-Oriental—Anoche vi el ensayo general y puedo asegurar á ustedes que la comedia hará fu...

—¡Fu!—preguntó otro contertulio.

—No... fu, como el gato! Si está visto que Eusebio Blasco no hace obras originales.

Desde que presentó El pañuelo blanco, todas sus comedias son tomadas del francés. ... [illegible]

[illegible]

... echándose el sombrero hasta el cogote.—Lo que hace falta es que los bichos salgan pegando ¡esta usted! que sean duros á la puya y blandos á la tela y querenciosos al bulto ¡eso! y que de una cornà levanten en vilo picadores y caballos y que se aplomen y reciban con valor ¡eso! y que cuando estén en la faena los de á pié, ¡zás! agarren á uno de la cuadrilla por debajo de los sobacos y se entretengan en enqueñarle y recogerle...

—¡Eso!—gritó el vizconde riéndose de la brutalidad del ganadero andaluz.

—Verá usted como mañana el general Prim escabecha á algun descuidado.

—¡El general Prim!

—Sí, señores; el tercer toro se llama así... Yo tengo esos caprichos al bautizarlos y si quieren ustedes ver cosa buena, ahí va la lista y clasificacion de las ocho alhajas que se ván á matar mañana.

—¡Atencion!

Y desdoblando un papel amarillo leyó lo siguiente:

CORRIDA DE BENEFICENCIA.

Para el Hospital general.—El domingo..... de..... de 187. (Si el tiempo lo permite).

«Se lidiarán ocho toros de la ganadería de D. Alfredo Cornamenta y Pitonazos, vecino de Jerez de la «Frontera.

Lidiadores

Espadas—CAYETANO SANZ—(de Madrid)—RAFAEL MOLINA (*Lagartijo*)—(de Córdoba) y SALVADOR SANCHEZ—(*Frascuelo*) (de Madrid.)

Banderilleros.....

—Ya conocemos la cuadrilla—interrumpió Loreto—precisamente todos ellos son visitas de casa.

—Justamente! los nombres y clasificacion de los bichos ¡eso es lo que priva!—añadió el vizconde, burlándose del jóven Cornamenta y Pitonazos.

—Pues allá vá:

1er. toro—*Bismarck*—5 años, retinto en claro, recelso.

2.º *Mac-Mahon*—5 años, jabonero, bien armado.

3.º *Prim*—6 años, retinto en negro, bien armado.

4.º *Serrano*—6 años, ojo de perdiz, cornalón.

5.º *Topete*—5 años, negro-limpio.

6.º *Beust*—5 años, retinto en claro.

7.º *Pacorro*.

—Este es un hermano mio... quiero decir, que se llama así por recuerdo á mi hermano el que está en el otro mundo.

—Bien hombre, siga V.

—8.º Toro—añadió con mucho orgullo el ganadero,

ALFREDITO—5 años, retinto y bien armado.

—Ese es usted!—exclamó el vizconde—Apostaria cualquier cosa.

—No... camará—dijo el andaluz—Ese es usté porque como tambien se llama Alfredo, le bauticé así á los pocos dias que nos conocimos, para darle esa prueba de amistad.

(Continuará.)

CAMPO NEUTRAL

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofás, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casa. Calle Rincon, 173.

sf-pem 15

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 314 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de El Siglo.

Aunque se muevan no importa—La fotografía de Fleurquin y Ca., especial para hacer los retratos de niños por su único y esclusivo procedimiento de hacerlos instantáneos, especial tambien para reproducir cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera, cuenta con excelentes artistas para hacer los trabajos mas acabados en fotografía y pintura al óleo, al pastel y acuarela. ... [illegible]

[illegible]

... los nichos que hay en el Cementerio aunque esto sea de propiedad, ni comprar otro, ni hacer construir; así es que, en agradecimiento á la Junta por tan piadosa disposicion, al haberlos hecho, no solo á mi sino á otros, echar á la tierra lo que hemos querido poner en un nicho de propiedad ya nuestro ó de la familia, no puedo menos que hacerle pública mi gratitud deseando á todos sus miembros que, el dia que se hallen en igual caso en otro de esta naturaleza, se hallen con su resolucion sin poderlo infringir, pues así se conserva la justicia, equidad y moralidad de ella.

La sensata poblacion de San José, hace muy bien en observar impasible el que allí se especule hasta con los muertos, pues en breve se procederá á la construccion de nichos y entonces podremos trasladar á estos, lo que se nos ha hecho tirar á la tierra, pues esto de hacer ambular los cadáveres que deben estar en reposo tranquilo, así como el sepultarlos en la tierra y en una ciudad como San José, es una idea que abona en favor de los sentimientos de justicia y humanidad en que están inspirados sus autores y es una idea tambien bastante adaptable al desarrollo de una sana moral.

No es verdad señora Junta!

San Martin, Junio 20 de 1874.

5115-j 8-3 — *Ademar Diego.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 8 de 1874.

DEUDA FUNDADA 2ª SERIE (bis)

65,000 $ al contado. . . . 90 p% de su valor

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

15,000 $	para fin de mes.	61½	p% de su valor
20,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 20,000 mas.	60½	»
10,000 »	para fin de mes.	61½	»
50,000 »	para fin de mes, con opcion de pedir 50,000 mas.	62	»
90,000 $			

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

200 acciones al contado . . 30 $ cada una.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

La próxima salida para Europa del paquete inglés *Puno*, esperado momentáneamente de Valparaiso, ha dado márgen á la realizacion de transacciones regulares en cambio sobre el extranjero.

Sobre Lóndres se han pasado hoy en fracciones tanto letras bancarias como particulares á los siguientes precios:

8,3 0 lb para mañana 51 d.
6,500 id para hoy 51 d.

Se han girado pequeñas cantidades á 50 7/8 d.

Sobre Paris

100,000 francos 5.35.
95,000 id 5.31 y 5.36. ... [illegible]

[illegible]

Havre, el 2 de junio, con escalas en Lisboa, Pernambuco y Rio Janeiro el 4 del corriente, vapor francés «Ville de Rio Janeiro,» de 817 toneladas, capitan Fleury con 61 pasageros y carga general.

Southampton, el 9 de Junio con escalas en Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro el 3 del corriente, vapor inglés «Boyne» de 2,116 toneladas capitan Reeks con 66 pasageros y cargamento general.

DIA—8

Newport, barca inglesa «Chili», á la órden, con rieles; sigue para Campana.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

7.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA FUNDADA 2.ª SERIE BIS

Fondo amortizante

Saldo del 6.º semestre anterior. . .	$	358.50
Correspondiente al 7º semestre vencido	»	34,845.10
Total. . . .	$	35,203.50

El dia 10 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de títulos de Deuda Fundada 2a. Série bis.

Las propuestas que se recibirán desde las diez de la mañana hasta la hora de abrirlas, deben ser hechas en los precisos términos del modelo que vá al pié, el que impreso, con los blancos á llenar, se facilitará en esta oficina, previniéndose que no se tomarán en consideracion los que viniesen en otra forma.

Montevideo, Julio 7 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público,

Cárlos L. Muñoz, secretario adjunto.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda fundada 2.a série bis.

N..... N..... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada fundada 2.ª série bis cuya numeracion se expresará al pié, que representan la suma de ..... al ..... por ciento de su valor.

Montevideo, de Julio de 1874.

(Firma.)

Son ..... títulos-valor pesos ..... el ..... p.% importan pesos.......

NUMERACION

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

jl.8-3

Colecturía General.

AVISO

Montevideo, Julio 3 de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la reparacion de las casillas del Resguardo en la Aguada, Arroyo Seco, Pantanoso, Teja, Casillas del Cerro, Punta del Tigre, Punta Carretas, etc., etc.

El pliego en que están detalladas las obras estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se ván á construir.

Las obras serán vigiladas por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que deben quedar prontas las obras y designarse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente, el dia 20 de Julio, á las 12 del dia, y serán abiertas en presencia de los proponentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda.

jl3-17

Administracion del Impuesto de Serenos

Llámase á propuestas para la impresion de 20,000 papeletas del Impuesto de Serenos ... [illegible]

[illegible]

Aires, la Compañía de la señora Ristori dará la representacion

Hoy Juéves 9 de Julio

CON EL DRAMA

JUDITH

OTRA

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

Dirigida por la célebre artista

Señora Adelaida Ristori del Grillo

FUNCION EXTRAORDINARIA

á beneficio de la

SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUO

ENTRE LOS OBREROS ITALIANOS

(Presidente honorario, General Garibaldi)

Para el viernes 10 de Julio

LA TRAGEDIA TITULADA

PIA DE TOLOMEI

A las 8 en punto.

Gran asalto de armas

EN EL GIMNASIO AMERICANO

Ituzaingó, 148

El domingo á las dos de la tarde tendrá lugar un asalto general de armas con la concurrencia de los mas aventajados profesores y aficionados de Montevideo, siendo premiados aquellos que dieren dos estocadas seguidas en la regla de las armas.

Precio de entrada 1ra., 1 $ 50 cts.; entrada general, 1 r.

j.9 4 — *Maestro Tenente.*

REMATES

Ruano y Gomensoro

De artículos de almacen, mercería, y para roperías y sastres—En la casa introductora de los Sres. R. A. Schulte, calle de Ituzaingó, n.º 60.

Por completa liquidacion de la casa.

HOY juéves 9 y viernes 10, á las 12, empezará la venta á la mas alta postura, dinero de contado, de todo de las importantes existencias de dicha casa que consisten en un grande y variado surtido de artículos de mercería, de almacen, y para las roperías y sastrerías.

El viernes 10, á las dos de la tarde, cantidad de paletós de invierno, id sacos de lustrina, piezas de pillera, id de lona.

En seguida—Coñac fino, cerveza y comestibles.

El detalle se dará en los carteles.

5078-jl5-5

[illegible]

número 53, con 16 hermosas habitaciones todas entabladas, empapeladas y cielos rasos, un gran patio piso de mármol, algibe, letrina, dos patios mas pisos de baldosas y demas comodidades.

La importante situacion de estas propiedades es para los compradores una garantía de un negocio seguro.

5117—jl.8-7p.

Por el mismo

De calzado averiado en el despacho de la Aduana.

El Lunes 13 á las 12 en punto se venderán precisamente á la mas alta postura, con permiso de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda desembarcado del Vapor Inglés «Biela» procedente de Buenos Ayres. M. C. 184, 150—5 cajones con 72 docenas botines para señoras.

5158—jl9-4

Eduardo Dávila

INCENDIO

De 5 valiosos solares que venderemos el Domingo 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, situados en la Nueva Ciudad (Aguada), en los terrenos de la testamentaría de D. Adrian de Castro, uno de los fundadores de la pintoresca Aguada, á 40 varas del tren Brasilero y á igual distancia de la plaza General Flores, divididos, del modo siguiente:

Primer solar de 7 m. 17 cent. de frente á la calle de Hocquart, por 18.30 de fondo, conteniendo 90 mil *ladrillos colorados* del tiempo de los Españoles nuestros abuelos.

Segundo solar, de 7.80 de frente á la misma calle, por 37.50 de fondo y *cantidad de ladrillos.*

Tercer solar, de igual frente á la misma calle por 31'25 de fondo con 8,000 *ladrillos.*

Cuarto solar, de 9'2 á la misma calle, por 31'81 de fondo.

Quinto solar, de igual al anterior y en la misma calle.

Escusamos recomendar, esta magnífica ocasion de colocar bien su dinero, tanto los pobres como los ricos previniendo que dentro de poco pasará el tram via del Sr. Banzá por la calle del Hocquart.—Las banderas del martillero y banderolas indicarán el lugar, y por mas informes en la escribanía del Sr. Lenguas, Misiones, 163.

5135-jl9-4.

Carlevaro Hnos.

Importante de mercaderías en su casa calle del Sarandí núm. 139.

El viernes 10 del corriente á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, se empezará la venta de un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle se dará en oportunidad.

5121 jl8-3.

Valdez Piriz y C.ª

De 90,000 baldosas mas ó menos—En la barraca Baleares, calle Cerro-Largo.

HOY Juéves 9 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente, por cuenta de quien corresponda; 90,000 baldosas prensadas.

5095-jl.7-3.

Por el mismo

Importante de mercaderías.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y C.ª, calle Rincon, 57.

HOY juéves 9 y viernes 10 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, facturas en invierno y otras generales, cuyo estenso detalle se omite.

5125-jl8-3

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De adoquines—En Bella Vista—Muelle del Ferro-Carril Central. De órden del Sr. Juez Comisario.

El viernes 10 del corriente á las 12 y 1/2 del dia y á la mayor oferta se venderá al contado miles de adoquines pertenecientes á los concursados De-Sueo y Ca.

La entrega se hará despues de concluida la venta, debiendo los Sres. compradores abonar en seguida su importe.

5111 jl.8-3

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

A. Lucerna y C.ª

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

MISCELANEA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

[illegible]

RIGOLETTO

[illegible]

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

ADELAIDA RISTORI

[illegible]

Por el mismo
(Remate n. 7)
DE RICOS MUEBLES NUEVOS Y USADOS
Martillero, Florencio Madero

En nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 210 el sábado 11 del corriente á las 7 y 1/2 en punto de la noche venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles nuevos y usados, los que podrán visitarse desde el dia de mañana.

NOTA. Toda persona que desee vender muebles en este remate, puede enviarlos anticipadamente á esta casa. 5151-jl9-3

Por el mismo
(Remate n. 8)

...idad de artículos para hombre, de lujo, de fantasía y de la presente estacion.

El sábado 11 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote una buena y surtida factura, de artículos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Nota—Siendo esta casa una de las mejores situadas por estar en la calle 25 de Mayo, frente á la confitería ...ial, y por tener perfectamente arreglados los estantes donde deben exponerse los objetos, ofrece esta ventaja á las personas que tengan algunos para vender y á quienes se previene, que en caso que quieran rematarlos, pueden enviarlos anticipadamente á esta casa. 5153-jl.9-5

Osvaldo Rodriguez
JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 15 Á LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y autorizacion del Sr. Defensor General de menores, se procederá á la venta de una magnífica propiedad situada en la calle Sarandí, 252,

PLAZA CONSTITUCION

Esta magnífica propiedad está situada en un terreno de 9 nueve y tres cuartas varas de frente por 41 ... y una de fondo, con mas un martillo de 15 ... al fondo, tiene nueve piezas construidas con material (paredes dobles) como para edificar un ... piso, formando un total de varas cuadradas 553 ... tasada en la suma de cincuenta y tres mil quinientos noventa y cinco pesos m/c. 53,595 pesos, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion la cual es de 35,730 pesos. 5146-jl9-7

Manuel Canosa

...ante de una finca y terreno, situada en una de las mejores localidades del Cordon. Calle de Lavalleja, esquina de Islas.

El Domingo 12 del corriente Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderé sin retirar lote al que mas dé y á dinero de contado, una valiosa propiedad ...

...

Juan Rosseli

De efectos de tienda y sastrería, en la calle del 18 de Julio núm. 11, casa de D. Pedro Grosa.

HOY jueves 9 y viernes 10 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de gran cantidad de artículos de tienda y sastrería, cuyo detalle se omite por su estension. 5130-jl.8-3

Ramirez y Nebel hijo
JUDICIAL

De una gran casa de altos, esquina Piedras y Solís, donde hoy existe el Telégrafo Marítimo y Sala de Comercio; perteneciente á la sucesion Oribe y menores del Sr. D. Féliz Buxareo y Francisco Arrien.

EL VIERNES 17 DEL CORRIENTE, á las 3 en punto, se procederá á la venta, á dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion y el Sr. Fiscal de lo Civil en carácter de defensor de menores, y por cuenta de las sucesiones indicadas, de la gran casa esquina á la calle de las Piedras y Solís, indicada con los núms. 103 y 105 á la calle de las Piedras y con los núms. 23, 25 y 27 á la calle de Solís.

Esta casa está edificada en una área de terreno de figura triangular con un frente á la calle de Piedras de 12 varas por 35 5/8 varas frente á la calle de Solís, con un fondo de 33 1/3 varas que corresponden á un frente de 10 1/2 varas que entran en las 35 5/8 varas que tiene de frente á la calle de Solís.

Se vé pues que de esta finca se pueden formar dos quedando una casa esquina, con frente 12 varas á la calle Piedras por 25 1/8 varas con frente á la calle Solís, y otra con un frente á la calle Solís de 10 1/2 varas por 33 1/3.

La casa de la esquina contiene 2 grandes salones, 9 piezas, 3 patios, cocina y demas oficinas.

La casa frente á la calle Solís núm. 21 contiene una sala, 8 piezas, 2 lindos patios, cocina y demas oficinas.

Gana hoy de alquiler 250 ps. el que en opinion de muchos es sumamente bajo.

La tasacion es de ps. 40,129.79. La posicion de esta finca es inútil recomendarse, por ser inmejorable, tanto para casa de comercio como las que existen hoy en sus bajos, como para familias, para lo que están alquilados los altos.

Para mas pormenores escritorio de los rematadores Colon, 132.

Las escrituras inmejorables; pueden pasar á verlas escribanía de Juzgado de lo civil de la primera seccion, (plaza Matriz) 5097-jl7-10

José C. Reissig.

De la hermosa casa quinta del Sr. D. Alberto Dax.

...

Miguel de Pino y C.ª

...

Por el mismo
DE SIETE CUADRAS DE TERRENO

...

Por el mismo
JUDICIAL

...

Benjamin Nazar y C.ª

...

Cipriano C. Silva

...

Eduardo Amaro y C.ª

...

Juan J. Rovira

...

E. de Grau

...

Benito Lusiardo

...

Agustin Sorraco y C.ª

...

Romaña y C.ª

...

...cederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 5079-jl5-4

Francisco Lezica
JUDICIAL

Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital con autorizacion del Sr. Defensor de menores para mejor particion y division de testamentaría.

El domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde con presencia del actuario se procederá á la venta á la mas alta postura, y dinero de contado de un terreno sito en la Aguada inmediato al paraje conocido por barrio del Retiro, perteneciente á la testamentaría de D. Ventura Loriente.—Su área es de 4572 vs. 20 dividida en solares y tasada en la suma de ps. 9,144:40.

La localidad en que está situado este terreno y la órden terminante de vender me hace llamar la atencion á los especuladores y constructores para hacer un buen negocio.

En los carteles de costumbre irá el plano, division de dicho terreno y demas pormenores.

La venta se efectuará en el mismo terreno donde estarán colocadas las banderas de remate. 5076 jl5-7

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras en nuestra casa, Rincon núm. 128 y 130.

El Viernes 10 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercaderías de la estacion. 5132-jl.8-3.

AVISOS FÚNEBRES

†

CEFERINO DE ESOIN
(Q. E. P. D.)
Falleció el 25 de Mayo de 1874.

Loreta G. de Esoin esposa Fernando, José Antonio y Josefa de Esoin hermanas (los dos últimos ausentes) los hijos del finado y demas deudos invitan á las personas de su amistad, y relacion al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia Matriz el Jueves 9 de Julio próximo á las nueve de la mañana.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Unica invitacion.

†

D.ª ANTONIA MORON DE CORPORALES
(Q. E. P. D.)
Falleció el 6 de Mayo de 1874

D.ª Manuela Corporales de Martí, D. Estévan Martí, D. Eustaquio Tomé, D.ª Dolores Perez de Tomé, D.ª Corina Martí, D. Marcos Martí y demas deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de la espresada finada se celebrará el dia trece del corriente á las diez y media de la mañana, en la Iglesia Matriz; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Julia Y. de Nuñez—Antonio Ciancavinar—Testamentaria Jackson—Salvador Hernandez—Benito Umpierre—Godefroy con Marquez con San Vicente—Angela Silva—Benito Rovira—Figueredo con Figueredo—Cibils con Yericui—Hansen con Platero—Godefroy con Carasale—Cassera con Calbo—Manuel Torres—Cordero con Puglisse—Antonini con Antonini—Rosendo Barcias—Nicolás Gimenez—Antonini con Antonini—Jorge Sales—Testamentaria Hidalgo—Sucesion Arboleya—Pino con Modernel—Fernandez con Giralt—Aguiar con Castro—Francisco Pino—Muñoz con Goffarino—Antonio de la Peña—Justa Despoy—Marquez con Hernandez—Salvador con Hernandez—Cordero con Puglisse—Zumaran con Rica—Poggio con Pugliesse—Segura con Servane—Lange con Santayana—Herederos Manuel Reissig—Narea con Mazariños—Testamentaria Casal—Uriarte con Uriarte—Ambrosi con Pintos—Montero con Piedra—Pintado con Fernandez—Brendell con Rissa.—Montevideo, Julio 8 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Doctor D. Domingo Aramburú, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado José Gamboa, súbdito Arjentino vecino que fué de la ciudad de San José, para que comparezcan ante este Juzgado por apoderado dentro del término de sesenta dias á deducir las acciones que crean asistirles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 7 de 1874.—Luis B. Cardozo, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jl8-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital Ciudadano D. Cárlos S. Viana y á pedimento de D. Ramon Larrambery se ha trabado embargo en una finca y terreno en que está construida, sita en la calle de la Colonia núm. 273 denunciada como de propiedad del Coronel D. Gabriel T. Rios. Y no habiendo presentado dicho señor Rios, los títulos que justifiquen la propiedad embargada por encontrarse ausente de la Capital, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de de la Ley de 15 de de Mayo de 1856 se hará saber al público á sus efectos.—Montevideo, Julio 4 de 1874.—José S. Gonzalez, escribano público. jl7-4

...

Emplazamientos

...

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público ...

Ama de leche Se ofrece una vasca con leche fresca y abundante; el que se interese puede ocurrir calle 18 de Julio núm. 205. jl.9-3

Ama de leche Se ofrece una, española para criar ... ocurrir ... calle Uruguay ... jl.9-4

Ama de leche Se ofrece una española, para criar ... calle Ituzaingó esquina Isla de Flores. jl.9-3.

Atencion El Restaurant Café y billar que existe en la calle de Rivera ... esquina á Juncal frente al Mercado nuevo que ha permanecido cerrado algun tiempo volverá á abrirse al público contando el dueño de este establecimiento con un escelente cocinero se reciben pensionistas como tambien se dará comida á domicilio ... Pronto y barato ... abrirá sus puertas al público el sábado 11. jl9-3

A las cocineras En la calle del Cerro núm. 52 se precisa una cocinera que sepa su obligacion y pueda dar buenas recomendaciones. jl.9-3

A los Sres. arquitectos, AGRIMENSORES Y CONSTRUCTORES. —El abajo suscrito, dibujante, ofrece sus servicios para toda clase de dibujos. Dirijirse calle 25 de Mayo, 150 [habitacion n.º 21], de 12 á 2 de la tarde.—A. F. jl8-1mes

Armazon y mostrador Hay uno en venta en la calle 25 de Mayo núm. 246, en muy buen estado y apropiado para mercería, zapatería ó tienda. En la misma casa darán razon. jl3-5

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha hemos conferido poder general al Sr. D. Arsenal Bóer para administrar los negocios de nuestra casa.—Montevideo, 6 de Julio de 1874.—Jorge Smith y Ca. jl5-8

Ama de leche Se precisa una que quiera criar en su casa y que tenga leche fresca, calle Serrano 151. Se prefiere que no tenga hijo. jl 8-3

A la calle Piedras núm. 313 Se precisan pronto, 16 peones para un dique, 12 mas para una nueva estacion, 15 peones para almacenes, depósitos cervecería y quintas, 4 repartidores de diarios, dependientes de tienda, almacen y ferretería, mucamas, mozos de café, de hotel, id. para la marina, cocineros, cocineras, porteros y muchachos, 3 cocheros para el tren, 2 mas para casas particulares, 6 guarda trenes, y 3 revisadores, 2 oficiales hojalateros, 8 carpinteros, 4 a bañiles, 2 matrimonios y 3 herreros. Piedras 313. jl8-3

A los ferreteros Se les previene que pueden asistir al remate de los Sres. Romaña y C.ª el jueves 9 del corriente, de 52 cajones puntas de Paris.—La Comision. jl8-2

Al comercio Con esta fecha hemos vendido las existencias del almacen al menudeo que teníamos establecido en la calle de Buenos Aires y Perez Castellanos á los Sres. D. Gregorio Perfecto y Francisco Artecheo; por lo tanto se suplica á los que se consideren acreedores de la misma presenten sus cuentas á los abajo firmados para ser abonadas.—Faustino Carrasco y Ama. jl7-

Al comercio Habiendo comprado el almacen de comestibles, con café y billares, sito en la calle San José esquina Cuareim; prevenimos á sus acreedores se sirvan pasar sus cuentas en el término de 3 dias antes de arreglar los pagos con su ex-dueño.—Montevideo, Julio 6 de 1874.—Peer Salaberry y Ca. jl7-3

Al comercio Se avisa que la casa de negocio de almacen al menudeo sito en la calle del Paraná esquina á la de Uruguay que gira con el nombre de José Gattis desde esta fecha girará con los nombres de Lema y Gattis por haber ambos formado sociedad y avisamos á todos los que tengan cuentas con dicha casa las presentarán en el término de cuatro dias contados desde esta fecha.—Montevideo, Julio 8 de 1874.—Lema y Gattis. jl7-4

Adivinadora DEL PRESENTE Y PORVENIR, como ninguna en Montevideo. Calle de los Andes, núm. 187. jl5-7

A los saladeristas O DUEÑOS DE GRASERIAS.—Se vende un cilindro ó caldera nueva, de 3 metros y 50 cts. de largo por 1 metro y 46 cts. de ancho, la chapa de 3 líneas de grueso, con su válvula correspondiente, á precio muy módico. Se vende tambien un guinche grande, nuevo. Para tratar ocurrase en la calle Zavala, 27. jl3-15

Al comercio Los que suscriben participan que con fecha 15 de Junio han formado una sociedad mercantil para girar en esta plaza, calle 18 de Julio, núm. 184, bajo la razon social de «Arias y Rey» haciéndose cargo del activo y pasivo de la que en la misma calle y número tenia D. José Arias.—Montevideo 30 Junio de 1874.—José Arias.—Eulogio Rey Diaz. jl.4-20.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel bla... co por arrobas se venden en esta imprenta.

Al público El Domingo 5 de Julio se abrirán en la calle 18 de Julio, núm. 458, al lado de la confitería del Globo, una nueva tienda, en la que se encontrará un buen surtido de géneros de todas clases para señoras, caballeros y niños. En esta misma casa pueden acudir ... y trabajadores, y verán que en ella se venden tanto ó mas barato que en cualquier registro. j.1-cro.

Atencion En el escritorio calle de Buenos Aires, n. 202, bajo los arcos de la Pasiva, se facilita dinero sobre alhajas y fondos públicos con interés mas reducido que en ninguna otra parte. Igualmente se dá dinero sobre fincas ó terrenos en esta capital. jul9-1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 66. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. jn7-perm.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque el estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave. S. S.—Juan Bruno. e24-perm

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 125 y 238, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentuberry j.28-perm.

Bitter Angostura ...

Bolsa Montevideana ...

Bailes ...

Canto Hermanos y Torres ...

Casa ...

Café-Restaurant ...

Cigarros hamburgueses ...

Camisetas de Crespon ...

Conservas españolas ...

Declaracion ...

D. G. Lobo ...

En la calle del Cerrito, 291 ...

Estofas francesas ...

En esta imprenta ...

Fortuna ...

Francés y teneduría de libros ...

Fortuna por mar y por tierra ...

Gran fábrica de baules ...

Inglés y aleman ...

Juan Favaro ...

Jardin y recreo del Siglo ...

José M. Castellanos ...

Julian Etcheverry ...

Los hermanos ...

Lucrativo almacen en venta ...

Lecciones de francés por el profesor S. X. Carp... Bachiller en letras, calle ... —ENSEÑANZA SIMULTÁNEA ... —LECCIONES PARTICULARES ... —CLASE DE NOCHE ... jn15-perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se pasa á buscar la ropa ... —Ocurrir para tratar ... calle del Cerro, 89 y 91.—El establecimiento está abierto al público ... jnl-perm

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en ... como amueblados completos, en la calle de San José número 56, y en la calle del Rincon 192 y 184. 15 perm. 11

María de Urruty Se encarga de coloracion de sirvientas y amas de leche; calle del Daiman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. jl4-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 173 y en la de los Andes 101. ml6-perm

Oficial peluquero Se ofrece uno con buenas recomendaciones. Ocurrir calle de la Florida, 168. jl7-5

Onzas cortas Se compran en la joyería de André Carassale, calle del 25 de Mayo núm. 233 jn13-1mes.

Ojo á la pichincha Se vende el acreditado café restaurant y billar, situado en la calle 18 de Julio núm. 180, esquina Gabóto—Se vende este acreditado establecimiento por no poderlo atender su dueño, las comodidades de la casa son á propósito para dicho negocio, y el alquiler bajo, y á mas posee una buena clientela; esta es una buena ocasion que se presenta para el que quiera prosperar; para mas pormenores y tratar ocurrir á la misma casa. jl2-5

Pichincha Se vende en el pueblo de Santa Lucía, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril, un terreno de 5,586 varas, 20,000 ladrillos y una pieza de material de media agua con frente á cuatro calles, por el ínfimo precio de 1800 pesos. El que se interese ocurra al Cordon calle 18 de Julio n. 640. jl.8-8

Participamos al Comercio Que la sociedad, que giraba en esta plaza bajo la razon de Humphreys y Clarke ha sido disuelta de mútuo acuerdo, quedando desligado de ella D. Tomás Clarke, y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma Don Federico Humphreys, quien continuará las operaciones de la estinguida sociedad bajo su sola firma. Montevideo Junio 30 de 1874.—Federico L. Humphreys.—Tomás Clarke. jl1-8

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay un gran surtido de plantas de todas clases y arbustos para jardines etc; tambien hay una cantidad de árboles frutales de toda clase etc.; eucaliptus, acacias, etc.; se venden semillas de eucaliptus y de flores de todas clases; se hacen ramos de todos tamaños, etc.—NOTA: todo se vende por la mitad de su valor.—Calle Yaguaron, núm. 8. jn20-1mes.

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se vende Mostrador y mesas de mármol, armazon, cocina y un reloj, para poner café, con su correspondiente patente y muchas cosas que no se detallan; para tratar calle Cerrito núm. 73. jl.9-8.

Salon Franco-Oriental El propietario de este establecimiento avisa á los interesados, que se venden todas las existencias con contrata de la casa, ó se alquilan. Vengan á ver los interesados, la casa trabaja y es muy acreditada. Vendo al quinto por retirarme del negocio. Por mas informes, calle Cerro 118. jl.9-6.

Se alquila la casa calle Sarandí, n.º 102, al lado darán razon.

Se alquila una linda casa de campo, próxima á la entrada al Prado Oriental, camino Lucas Obes, con gas, aguas corrientes y comodidad para una gran familia.—Para tratar, ocurrir á la misma de 12 á 1, al portero. jl8-3

Se alquila El espacioso almacen calle de Misiones números 158 y 160 con un patio techado de vidrio, cuartos para sirvientes etc., en la calle del Rincon núm. 44 darán razon. jl 4-5

Sociedad «Porvenir» Habiendo acordado el Directorio de dicha Sociedad dar un dividendo de 14 por ciento sobre el valor nominal de las acciones, se previene á los Sres. accionistas que desde el 30 de Junio en adelante pueden pasar á recibirlo en la casa del Gerente Sr. L. Elgeró calle de Misiones num. 105, hora de 1 á 4. jn21-20

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. (altos). ml3-perm

Tren-vía AL PASO DEL MOLINO. Se invita á los señores Accionistas de esta Empresa, para que pasen á recibir el 18.º dividendo que les corresponde desde el lunes 13 del corriente en el escritorio calle de Buenos Aires num. 187. jl.9-3.

Tram-vía de la Union Se invita á los Sres. accionistas á recibir el 23 Dividendo trimestral, acordado por el Directorio de la Empresa; del lunes 6 en adelante, calle Zavala, núm. 38, altos.—Montevideo, Julio 3, 1874.—El Gerente. jl4-4

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corrijidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 30 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cuñetes de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Un hombre formal, estranjero, habla varios idiomas y perfectamente el español, desea emplearse en una casa de negocio ó registro.—Calle Piedras, 229, de 12 á 2 de la tarde. jl7-3

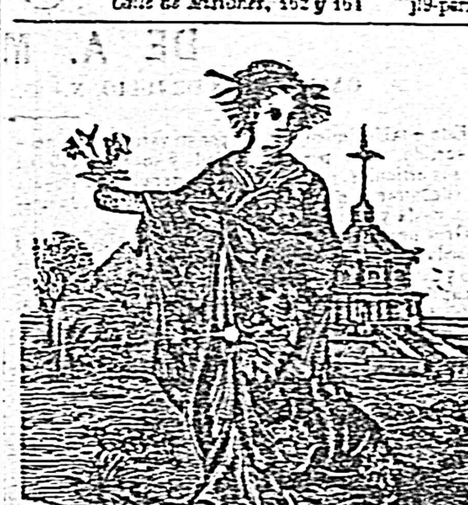
Un matrimonio Español sin familia recien llegados de la misma, se ofrecen, el marido para portero, mucamo, mozo de almacen ó peon y la mujer de cocinera ó planchadora; saben su obligacion y tienen quien garanta su conducta; calle del Cerrito núm. 155 darán razon; Modista planchadora. jl1-7

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra num. 25 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. jl5-1mes.

Vale Habiéndose estraviado un vale firmado por el Sr. D. Luis Duplessis á favor de la señora doña Mercedes O. de Fuentes, por valor de 12,373 69 de fecha 25 de Abril de 1872 se previene á la persona que lo haya encontrado que se han dado los pasos necesarios para que dicho vale no sea abonado sino á su legítima dueña. jn 29-15.

¿Yerba Paraguaya? Se vende de superior calidad en depósito y despachada á precios módicos en la calle Queguay núm. 62 altos por recibirla directamente del Paraguay. jn18-1mes

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINÚAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 jl9-perm



BAZAR DE LA CHINA
ESPECIALIDAD EN TE

En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA café caracolillo y Moka, pudiendo competir por su clases y precios con todos los que se importan en plaza.

Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales. Azúcar americana á 12 cts. libra.
Martins y C.ª—Cámaras, 70.—1
a11-3meses-dia por ½

RICOS CIGARROS
HABANOS
DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS DE LA HABANA
COMO SON:

Partagas, H. Upmann, R. Allones y Inox; Cabañas y Carvajal; Punmariega; Aguila de oro, de Bock y C.ª; Carolina; Manco Lepanto; Arriguanga; Meridiana.—De todas estas marcas hay un especial surtido de Británicas, Imperiales, Conchas, Conmeifant, Ninfas, Orientales, Damitas, Non Plus Ultra, Inmejorables, Reinas de España, é infinidad violas, en el muy conocido y acreditado almacen de T. Martinez, calle Cerrito, n. 211, al lado del Banco Mauá y C.ª, los que se venderán á los precios anteriores á pesar del aumento de 50 p% de derechos. jn27-10-3ra.pàj

SOBRE ESPAÑA
Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.
Teodoro Reissig,
m15-3m-3ªpàj Calle de Cámaras, núm. 82

DOCTOR IN ABSENTIA
El profesor en artes, letras y ciencias; individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller, honorario, pueden dirijirse á Medicus, calle del Rei, 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.NOS Y C.A
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA **HIELO** Á CUALQUIER HORA

Polvos de POLLINI, específico infalible contra la sífilis inveterada

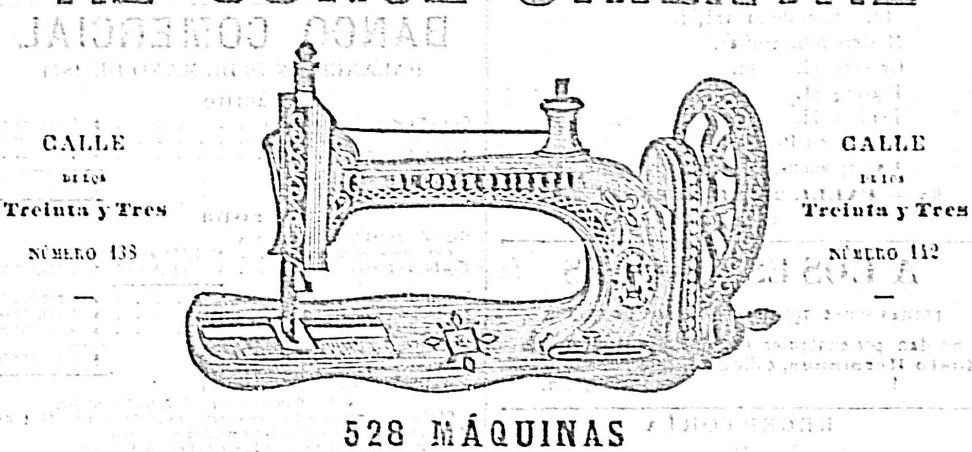
LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
ml-perm

HESPERIDINA
Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la digestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.

Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY. jn2-perm-dia por ¼-3.ª pág.

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE Treinta y Tres NÚMERO 138



CALLE Treinta y Tres NÚMERO 112

528 MÁQUINAS
ÚLTIMO SISTEMA «SINGER» REFORMADAS

Introducidas espresamente para esta casa; rivalizando con muchas ventajas sobre todas las introducidas hasta hoy al Rio de la Plata. La fama que goza esta casa desde el año 1860, como la primera que las introdujo, es la mejor recomendacion que puede hacerse de dicho artículo.

PRECIOS DE LAS MÁQUINAS «SINGER»
$ 45,00, $ 48,00, $ 50,00, $ 55,00, $ 75,00, $ 80.00

Las diferencias en los precios consiste en el adorno de las cajas, mas ó menos adornadas, siendo las máquinas tan superiores unas como otras.

Se garanten sin término de plazo fijo
Taller sin rival para todas composturas de máquinas.

2 MILLONES
Gruesas de agujas de los fabricantes siguientes: Singer, Etna, Callebaut, Wheeler y Wilson, Grover y Baker Solat, Wicox y Gibbs, Wanzer, Weir, Florence, Judkins, Howes, Little Wanzer, Excelsior, Simpson Lancashire y Reaymund. my18-4meses-dia por ¼

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO
Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto del comprador, por carta cerrada dirigida al consejo de administracion calle Misiones núm. 122 (altos).

Las condiciones de compra son 90 p% en acciones de la Compañía por su valor escrito, y 10 p% en dinero efectivo, al contado en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en las mejores posiciones alrededor de la Ciudad; y planos de todos están en la Gerencia.

Montevideo, Junio 27 de 1874.
n28-1mes-3ªpàj

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.ª
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

Dentaduras con chapas de oro y con todos los materiales mas modernos para dentaduras que han sido inventados hasta hoy.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.
27 ot—perm-3ªpàj

Orejuela y Muñoz
DEPOSITO DE
Vinos españoles
Y PORTUGUESES
DE LOS MAS DELICADOS
CALLE 25 DE MAYO, NUMERO 128 B

Real Companhia dos Vinhos do Porto

Los vinos esportados por esta compañía que son indudablemente los mejores que se cosechan en Portugal, se venden únicamente en la casa introductora de Orejuela y Muñoz. Todas las botellas llevan el sello de la casa; las que no lo lleven no son de lejítima procedencia.

Además hay la «LÁGRIMA DE 1815» GENUINA. Amontillado sublime: Gran Jerez; Pedro Ximenez y Moscatel de Jerez. jn24-perm-3ªpàj

Carnicería Oriental
CALLE DE PEREZ CASTELLANOS, 140 y 142
Y BUENOS AIRES, 63

A donde va V.ª á la ... A donde va V.ª á la

En este establecimiento se proporcionan conchavos de mucamas, cocineros, cocineras y sirvientas, gratuitamente.

Ademas se previene á las familias que en esta misma casa [de gran economía] se suministra á los hoteles, restaurants y casas particulares, la manutencion á precios sumamente reducidos, por lo que cuenta con muy activos repartidores.

Tambien se vende velas al ínfimo precio de seis centésimos la libra y de muy buena calidad, y jabon á 10 centésimos la barra.
my12-3meses-dia por ¼

Corralon de maderas
Pino blanco en tablas.
Id. id. en tablones.
Id. id. en tirantillos.
Listones para chiquero.
Pino tea en tirantes.
Id. id. en tirantillos.
Id. id. en alfajías.
Id. id. en tablones.
BARRACA RECINTO
BELL TOWERS y C.ª—CALLE PATAGONES, 33

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
DE 6,000 TONELADAS

Capitan BOUAZE, saldrá el 31 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marsella	168	124	[illegible]
Barcelona	168	124	[illegible]
Génova	[illegible]	134	[illegible]
Nápoles	192	144	[illegible]

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

... las personas que tomen pasaje de primera clase ...

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito ...

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 80, ... H. Lianus ...

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Julio:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Puno . . . . . 8 de Julio.
Cotopaxi . . . 22 de Julio.

El «Cotopaxi» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO
Illimani . . . 2 de Julio.
Britannia . . . 15 de Julio.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasajes y otros por menores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año, de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajero para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero, para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—Jarres Hall y C.ª
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA
BOYNE
Comandante BEEKS
De 3,318 toneladas

Saldrá el 16 de Julio á las 5 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasajeros para Cherburgo y Havre, vía Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem Bahia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem Pernambuco	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem Lisboa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem Southampton	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem Havre y Cherburgo, via Southampton	[illegible]	[illegible]	[illegible]

...

The United States and Brazil Mail Steamship Company
(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 20 de Julio ...

PARA
SAN TOMAS
Y NEW-YORK

...
F. C. Humphreys, agente, calle de las Piedras núm. 194, Montevideo.
...

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CADIZ

11-erm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que deseen comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN [illegible] POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por haber sido adquiridos del [illegible] de la acreditada zapateria del MUNDO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. [illegible], entre las calles Cerro y Juncal.

A los precios, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etchebarry. m-9-perm.

Los sabañones

SE CURAN

EN 24 HORAS

CON LA APLICACION DEL BÁLSAMO DEL DOCTOR GREEVES

Se vende en la botica de Smith, calle Sarandí, 111, esquina de Alzaibar

jn20-11

GRAN SURTIDO DE

Conservas francesas

Maquereau á l'huile.
Cuisses et ailes d'oies.
Patés foies gras en terrina.
Id. allouettes truffés.
Id. perdreaux id.
Id. Becasses id.
Id. Lievres id.
Id. foies de canard id.
Merles rotis truffés.
Grives id. id.
Pigeons id.
Perdrix id.
Truffes du Perigord.
Champignons. Cepes en aceite, etc., etc.

61 — CALLE 25 DE AGOSTO — 61

jn7-1mes-dia p. m.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Musto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 f2-perm.

RECEPTORIA DE

CONTRIBUCION DIRECTA

BALANCE MENSUAL

Estado de los ingresos y egresos que ha tenido la caja en el mes de Junio de 1874

INGRESOS

Existencia de Mayo	$ 224.98
Recaudacion del presente mes por cuenta del empréstito	» 76,139.93
	$ 76,364.91

EGRESOS

Entregas en tesoreria, segun recibos	$ 75,711.91
Gastos de recaudacion, segun comprobantes	» 653.00
	$ 76,364.91

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1874.

Justo Viana, receptor.—Andrés E. Muñoz, interventor.—V.º B.º: Guerra, director.—J. M. Dubroca, secretario.

jl1-15

COLECCION DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Libreria de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 15 y 232.

COÑAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata. JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. el-perm 15

Dr. L. Le Besnerois

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Calle de Perez Castellanos, núm. 81

Consultaciones de 12 á 2 de la tarde

VACUNA GRATIS

Los dias jueves y sábados, de 12 á 2 de la tarde

a18-perm

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue.

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4	p %	anual.
Depósitos á plazo, 3 meses	6	»	»
Id. id. 6 id.	7	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6	»	»

Montevideo, Junio 1.º de 1874.

f1-perm. 22 *F. S. Walden, Gerente.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 3 á 4 p % anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p % anual
3 meses	7 á 8 p % »
6 meses	8 á 9 p % »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

5 dias de aviso	6 á 7 p % anual
15 » »	8 á 9 p % »

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

11 A. 3—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 103

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5	p %	anual.
id. id. se cobra	18	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6	»	id.
id. id. id. 6 meses	7	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ½ p. $, y á 3 d/v. 49 ¼ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $, y á 3 d/v., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.32 ¼ p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.

e.21 perm.-20 Montevideo, Junio 19 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.738,945.42
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.57
Varios deudores		» 4.425,047.21
		$ 6.545,172.20

PASIVO

Capital integrado 2,574 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Fondo de reserva	» 127,808.57	$ 1.540,608.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 227,972.71
Emision en circulacion		» 1.673,170.00
Varios acreedores		» 3.303,320.92
		$ 6.545,172.20

Montevideo, Mayo 30 de 1874.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurille.*

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Credito Público.

jul4-1mes *Velazco.—Alvarez.*

BANCO NAVIA Y C.ª

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 622,150.09
Deudores por cuenta corriente	» 2.078,767.17
Obligaciones á cobrar	» 252,405.73
	$ 2.953,323.99

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 1.893,323.99
Emision	» 460,000.00
	$ 2.953,323.99

Montevideo, Junio 30 de 1874.

Pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Credito Público,

jl4-8 *Velazco.—Alvarez.*

BÁLSAMO PECTORAL

DEL Dr. JACKSON

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos. El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser: Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc. El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños. El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por el uso continuo pueda traer malos resultados.

Se vende en la botica de Smith, Sarandí 111.

j 26 15

VERDADERO

RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER, EN PARIS.

Cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, restablece los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de anemia, clorosis, etc. — Por sus propiedades estomáquicas, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoidea u otras. (*Desconfiarse de las imitaciones.*) — *Depósito* en las principales boticas de las *Américas*.

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del hígado de bacalao, son los succedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de experiencias en los hospitales de S. Luis y de S.ª Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Poggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de Despinoy en la *Tisis*, los *escrófulos*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalecencias largas, etc.

Depósito general en *Paris*: en casa de Labélonye y C.ª, 99, calle d'Aboukir.

En Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — V. GARAICOECHEA.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1.º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 11, 17, 23 y 27.

Para **Durazñito, Guaycurú y Perdido**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Florida** por JUAN CHASO, todos los dias.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para **Florida y Durazno**, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Tacuarembó**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Rivera y Santa Ana**, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.

Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 19 y 25.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PASO PÉREZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **San Cárlos y Maldonado**, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 14 y 21.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

f1-perm. *Tomás Vidal, Gerente.*

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 15 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LAYA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para **Porongos**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para **Porongos**, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 14 y 24.

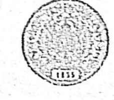
Para **Florida**, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para **Durazno**, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Polanco del Rio Negro**, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.

Para **Treinta y Tres y Artigas**, por el TALA, los dias 15 y 30.



EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su sesion del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

« He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas. »

Dr CARLIER.

« Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida. »

« Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr RECKAERT.

« Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

« El mismo M. Mazeline, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida. »

Dr [illegible].

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

BAZAR ORIENTAL

DE A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Grós negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarín, tarlatana, flores finas, guías de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, cinces anchos y angostos hule para piso, hule para mesa.

m6-2p. por sem.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA

Solamente admitido en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos benéficos y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho. Depósito en Paris, casa BERTHÉ, 28, calle des Écoles, y en todas las Oficinas de Farmacia del Extrangero. — *Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS Y C.ª, 23, plaza Vendôme; — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI her. y C.ª

ARMERIA DEL CAZADOR

Y CUCHILLERIA

DE J. M. MAILHOS

Núm. 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — Núm. 416

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de todos los artículos pertenecientes á los ramos de armeria y cuchillería. En él se hallan constantemente: Escopetas de la afamada fábrica de Bernard, de baqueta, Lefaucheux y de percusion central, id. doble sistema, baqueta y Lefaucheux, id. Lefaucheux y fuego central, id. de triple sistema, baqueta, Lefaucheux y fuego central, de todos calibres y de todos precios. Rewolvers Lefaucheux y de fuego central, de los mejores sistemas conocidos: Galand, Spirlet, etc., calibres 5, 7, 9, 12 y 15 m/m. Pistolas Lefaucheux y fuego central, con aparato de seguridad. Rewolvers y pistolas puño de marfil, pistolas de desafío, escopetas para señoras, floretes con todos los enseres, bastones-escopetas, pistolas y carabinas de salon, etc., etc.

Inmenso surtido de artículos de caza; máquinas de muchos sistemas para cartuchos; morrales, polainas, calzado de caza; cartucheras, frascos sólidos á toda prueba, máquinas para aprender á tirar al vuelo, collares, correas, etc., etc. Pólvora francesa, cartuchos Gévelot.

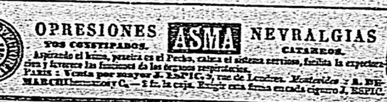
Cuchillería de las mejores fábricas; corta-plumas, navajas de afeitar, navajas de cazador, sevillanas, etc.; tijeras para costureras, peluqueros y sastres; puñales, facones, cuchillos de saladero, etc. etc.

ARTICULOS DE FANTASIA

Venta al por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.

Composturas de todas clases, garantiendo su perfeccion.

jn3-perm-dia por m. 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 416



Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

Planilla de reduccion

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

En esta imprenta y en la libreria de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

23 en-perm.

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico-cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

ANTES CERRITO, 75

Se mudó, Cámaras, 137

Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres.

jul3-1mes

CAL

En la calera conocida por el nombre de «Lafone» situada en la calle del Arapey, al sud, [illegible] del mar, se encuentra la mejor cal que existe en el país, por su pureza y fuerza. Los precios á que se vende, tanto la viva como la apagada, y la densidad que, vienen á hacerla comparativamente la mas barata, punto esencial en que deben fijarse los propietarios, arquitectos, y albañiles, y muy particularmente los PROPIETARIOS QUE CONTRATAN [illegible] OBRAS POR UN TANTO, pues no basta que [illegible] ga que pondrán tal ó cual cantidad de cal por [illegible] de arena, para constituir una buena mezcla, [illegible] la cal es inferior como hay mucha en plaza, [illegible] la mezcla será mala, pero la buena calidad de la cal de la calera Lafone constituye la solidez en las paredes, [illegible] firmeza y hermosura en los reboques y molduras. [illegible] que quieran cerciorarse de esta verdad no tienen mas que fijarse en la hermosa casa del Sr. D. Francisco A. Gomez, calle 25 de Mayo, en la que construye D. Agustin de Castro en la misma calle, [illegible] reboque esterior é interior del Banco de [illegible] y finalmente (á mas de muchos otros edificios [illegible]) en el teatro de Cibils. Y aquí es el caso de prevenir á los incautos, que todos los sistemas del mundo para la elaboracion de cal, jamás podrán mejorar el artículo, pues si la piedra que se elabora es inferior, la cal que produce tambien será inferior. [illegible] análisis de la piedra de que se elabora la cal en la calera Lafone, hechos en Inglaterra por la real academia de medicina en Liverpool, se hallan en el escritorio de los propietarios del establecimiento, calle Solis, 23 d, donde pueden verlos los que así lo deseen.

Se harán contratos convencionales por cualquier cantidad de cal que se requiera. jl1 [illegible]

Jonas Simonson y C.ª

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderias fabricadas en las ciudades arriba expresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos [illegible] bados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires [illegible]

a5-perm



SOCIEDAD DE

Crédito Público

Sorteo de Obligaciones Hipotecarias al 30 de Junio de 1874.

1.ª	Série	Núm.	52	$	1,000
2.ª	»	»	102	»	1,000
3.ª	»	»	303	»	1,000
4.ª	»	»	24	»	1,000
5.ª	»	»	117	»	1,000
6.ª mje.	»	»	8	»	1,000
7.ª	»	»	6	»	1,000

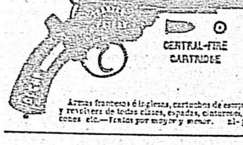
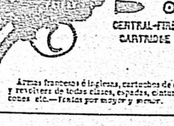
Las obligaciones que anteceden se pagarán al portador por su valor á la par, con mas el interés que tengan vencido hasta el 30 de Junio pasado.

Montevideo, Julio 2 de 1874.

jl2-6 *El Gerente.*

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revólvers de todas clases, espadas, cinturones, [illegible] tones etc.—*Ventas por mayor y menor.* al-p[illegible]

Aviso á los marchantes

que tanto tiempo hace aguardan el HILO y la SEDA INGLESA Y FRANCESA así como las AGUJAS, se han recibido en casa de

B. CODINA

Gran rebaja al que desea comprarlo al por mayor, así como en máquinas de todos los sistemas, principalmente máquinas perfeccionadas que tanto llamó la atencion en la República por su buena construccion, solidez, sencillez y duracion en la costura; observar que el sello que trae al brazo de cada máquina viene con la inscripcion de (fabricados espresamente para Bartolomé Codina). Estas máquinas se venden despachadas ó en depósito para reembarco, como tambien piezas de recambio y útiles correspondientes al ramo.

Máquinas especiales para zapateros y sombrereros.

89 y 91 — 18 DE JULIO — 89 y 91

m13-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas. [illegible]

FOLLETIN

LA CALLE DE

LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de [illegible]

—¿Le gusta á usted la aniseta, señora?

—¿Si me gusta la aniseta? ¡Pues si la bebo como agua! ¿Y por qué me hace usted esa pregunta, caballero?—respondió la vieja en el mismo tono de voz.

—Porque S. M. me ha enviado un barril para que obsequie á sus favorecidas.

—¿Y es usted flaco de memoria, caballero?

—¿Por qué me lo pregunta usted, señora?

—Porque no olvide usted que el número de esta casa es 90.

—Pierda usted cuidado, señora; probará usted la aniseta de Portugal, que es la primera aniseta del mundo.

Rafael volvió á sus meditaciones.

—Esto es cosa hecha,—se decia;—con un barril de aniseta en el cuerpo de toda vieja de narices en el suelo; lo demás corre de mi cuenta.

—Y si usted—continuó diciendo á la vieja—me pusiera en comunicacion con otras niñas tan bonitas como las de usted, otro gallo le cantara.

[illegible]

con estrañeza; Rafael la saludó y le devolvió una mirada de curiosidad, aunque con disimulo.

No se conocian, pero los dos deseaban saber recíprocamente el móvil que les conducia á tales altas [illegible]

[illegible]

el mundo mas que á mi pobre madre, y se está muriendo.

—¿Y dónde vas?

[illegible]

ciendo la curiosidad del ciego;—es el caballero que ha traido al médico.

—El ciego se adelantó un paso, alargando las manos. [illegible]

[illegible]

bien lejos de serlo, á su vez recibia una asignacion de un cercano pariente, hasta que terminase sus estudios [illegible]

[illegible]

—Al principio no se daba razon, la pobre niña [illegible]

[illegible]